



Segundo examen Acceso a la Abogacía 2024

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE APTITUD PROFESIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LA ABOGACÍA PARA EL AÑO 2024

PLANTILLA DEFINITIVA

MODALIDAD ONLINE

NOTA: Debido a la modalidad online del examen y a la aleatoriedad de las preguntas y respuestas, la siguiente plantilla recoge el contenido íntegro de las preguntas y respuestas, remarcando en formato rojo la respuesta correcta.

A. MATERIAS COMUNES AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A

1 – Conforme al Estatuto General de la Abogacía Española, ¿a qué entidad corresponde ejercitar las acciones que garanticen el cumplimiento de las normas reguladoras del ejercicio de la profesión por los profesionales de la Abogacía?

- a) El ejercicio de tales acciones corresponde, en exclusiva, al Consejo General de la Abogacía.
- b) A los Colegios de la Abogacía, los Consejos Autonómicos y el Consejo General de la Abogacía Española.**
- c) El ejercicio de tales acciones corresponde, en exclusiva, a los Consejos Autonómicos.
- d) El ejercicio de tales acciones corresponde, en exclusiva, a los Colegios de la Abogacía.

2 – Carla, profesional de la Abogacía, colegiada como ejerciente, ha sido nombrada para desempeñar cargo al servicio de la Administración estatal, incompatible con el ejercicio de la Abogacía. No obstante, transcurrido un mes desde su nombramiento, no ha formalizado su baja como ejerciente. ¿Qué consecuencias pueden derivarse de la actuación de Carla?

- a) La Junta de Gobierno del Colegio en el que Carla está colegiada podrá suspenderle cautelarmente en el ejercicio de la profesión, pasando a la condición de no ejerciente y acordando al tiempo incoar el correspondiente expediente disciplinario.**
- b) Atendiendo al tiempo transcurrido, no tendrá efecto alguno, pues Carla dispone de un año para formalizar su baja como ejerciente mediante comunicación dirigida a la Junta de Gobierno de su Colegio.
- c) La Junta de Gobierno del Colegio en el que Carla está colegiada no podrá suspenderle cautelarmente en el ejercicio de la profesión, si bien podrá acordar la incoación del correspondiente expediente disciplinario.
- d) La Junta de Gobierno del Colegio en el que Carla está colegiada podrá suspenderle cautelarmente en el ejercicio de la profesión, pasando a la condición de no ejerciente, si bien ello excluiría la posibilidad de acordar la incoación del correspondiente expediente disciplinario.

3 – ¿A qué órgano corresponde resolver sobre las competencias para tramitar las solicitudes de asistencia jurídica gratuita, en caso de conflicto entre Colegios pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas?

- a) Al Consejo General de la Abogacía Española.**
- b) Al Consejo Autonómico.
- c) Al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
- d) A la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

4 – Carmen, profesional de la Abogacía, presta sus servicios por cuenta propia como titular de un despacho. Ante la subida del precio del alquiler del local que ocupa, pasa a compartir dicho local con Paula, una compañera que también presta sus servicios por cuenta propia como titular de un despacho, manteniendo, no obstante, la independencia de cada despacho, así como su identificación individual frente a los clientes. ¿Qué efecto produce tal circunstancia en la forma de ejercicio profesional de Carmen?

- a) Carmen no pierde por tal circunstancia la condición de profesional de la Abogacía titular de un despacho individual.**
- b) El hecho de compartir local implica que Carmen y Paula pasen a ejercer la abogacía por cuenta propia en régimen de colaboración profesional.
- c) El hecho de compartir local implica que Carmen y Paula pasen a ejercer la abogacía colectivamente.
- d) El hecho de compartir local implica que Carmen y Paula pasen a ejercer la abogacía en régimen de colaboración multiprofesional.

5 – Carlos, profesional de la Abogacía, ha recibido de un cliente el encargo de la dirección profesional de un asunto que se encontraba encomendado a otro compañero al que procede a sustituir. Carlos no comunica al compañero que ha recibido tal encargo. ¿Puede derivarse para Carlos alguna responsabilidad por esta conducta?

- a) No, la responsabilidad de la comunicación corresponde exclusivamente al cliente.
- b) No, aunque Carlos debe, por cumplimiento de las normas deontológicas, comunicarlo a su compañero, el incumplimiento de este deber de comunicación no puede constituir infracción alguna.
- c) Sí, tal incumplimiento constituye una infracción leve.
- d) **Sí, tal incumplimiento constituye una infracción grave.**

6 – Raúl, profesional de la Abogacía, ha sido sancionado por la comisión de infracción con sanción de multa pecuniaria por importe de 5.000 euros. ¿Cuándo podrá ser cancelada, a instancia de Raúl, la anotación de la sanción en su expediente personal de Raúl como colegiado?

- a) Transcurridos seis meses, a contar desde el día siguiente al cumplimiento de la sanción, sin que hubiere incurrido en nueva responsabilidad disciplinaria.
- b) Transcurridos seis meses, a contar desde el día siguiente de la imposición de la sanción, sin que hubiere incurrido en nueva responsabilidad disciplinaria.
- c) **Transcurrido un año, a contar desde el día siguiente al cumplimiento de la sanción, sin que hubiere incurrido en nueva responsabilidad disciplinaria.**
- d) Las anotaciones de sanciones no son cancelables a instancia de los interesados, sino únicamente de oficio.

7 – Al convenir libremente con el cliente la cuantía de los honorarios, ¿qué debe, en todo caso, respetar el profesional de la Abogacía?

- a) La voluntad del cliente, a la que debe en todo caso atenderse sin imponer la suya propia.
- b) Únicamente las normas deontológicas.
- c) **Las normas deontológicas y sobre defensa de la competencia y competencia desleal.**
- d) No existe límite a la libre conveniencia de la cuantía de honorarios entre el cliente y el profesional de la Abogacía.

8 – ¿Cuál de las siguientes funciones corresponde a los Colegios de Abogados en su ámbito territorial?

- a) **Impulsar la adecuada utilización por parte de los colegiados de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ejercicio profesional y en sus relaciones corporativas.**
- b) Homologar las escuelas de práctica jurídica creadas por otros Colegios de Abogados.
- c) Convocar el Congreso de la Abogacía Española.
- d) Ejercer la potestad disciplinaria con respecto a los miembros del Consejo General de la Abogacía.

9 – ¿En qué supuesto se presume que existe ejercicio colectivo de la Abogacía?

- a) Cuando el profesional de la Abogacía concierte acuerdos de colaboración para un determinado asunto con otro profesional de la Abogacía.
- b) Cuando se pacte por escrito el ejercicio de la Abogacía en régimen de colaboración profesional.
- c) **Cuando el ejercicio de la actividad se desarrolle públicamente bajo una denominación común.**
- d) El ejercicio colectivo de la Abogacía no se presume nunca.

10 – Notificada una sentencia, el profesional de la Abogacía que examina la misma y que intervino como asistencia letrada a su cliente en el proceso civil en que fue dictada, advierte, en el día siguiente a su publicación, que en el fallo de la misma existe un término de incierta comprensión. ¿Puede solicitar que la sentencia sea aclarada?

- a) No, pues la aclaración solo puede hacerse de oficio, lo contrario supondría variar la resolución a instancia de parte.
- b) **Sí, puede solicitar aclaración del concepto oscuro advertido.**
- c) No, pues la aclaración únicamente puede solicitarse en el mismo día en que la sentencia se notifique, nunca después.
- d) Sí, pero únicamente puede hacer valer el defecto por vía de recurso.

11 – Indique la respuesta correcta en relación con la tasación de costas.

- a) En las tasaciones de costas, los honorarios de abogado y derechos de procurador no incluirán el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- b) Serán incluidos en la tasación de costas los derechos de los procuradores devengados por la realización de los actos procesales de comunicación, cooperación y auxilio a la Administración de Justicia.
- c) **Practicada la tasación de costas por el letrado de la Administración de Justicia se dará traslado de ella a las partes por plazo común de diez días.**
- d) La parte favorecida por la condena en costas no podrá impugnar la tasación.

12 – ¿El conocimiento de cuál de las siguientes materias corresponde a los tribunales y juzgados del orden civil?

- a) De las pretensiones que se deduzcan en relación con la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, cuando a la producción del daño hubieran concurrido sujetos privados.
- b) **De cualquier materia no atribuida a otro orden jurisdiccional.**
- c) De las reclamaciones en materia de Seguridad Social.
- d) De los conflictos individuales que se promuevan dentro de la rama social del derecho.

13 – ¿Qué consecuencia se deriva del planteamiento de un conflicto de competencia por un juzgado de lo social a un juzgado de lo penal, por considerar el primero que es competente para el conocimiento de la causa criminal de la que está conociendo el segundo?

- a) Al tratarse de un conflicto de competencia entre juzgados de distinto orden jurisdiccional, el mismo se resolverá por una Sala especial del Tribunal Supremo.
- b) **No es posible que se plantee tal conflicto. Ningún juez o tribunal podrá plantear conflicto de competencia a los órganos del orden jurisdiccional penal.**
- c) Se resolverá por la Sala de Conflictos de la Jurisdicción, al tratarse de un conflicto de competencia entre juzgados de distinto orden jurisdiccional.
- d) Se resolverá por la Audiencia Provincial como órgano inmediato superior común a los juzgados entre los que se plantea el conflicto de competencia.

14 – El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha declarado que una resolución judicial firme dictada por un tribunal español ha sido dictada en violación del derecho a la libertad, reconocido en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. La violación declarada es tan grave que entraña efectos que persisten y no pueden cesar. ¿Qué actuación cabe llevar a cabo frente a tal resolución judicial firme?

- a) **Cabe interponer recurso de revisión ante el Tribunal Supremo, con arreglo a las normas procesales del orden jurisdiccional en el que se hubiera dictado la resolución.**
- b) No cabe actuación alguna al tratarse de una resolución judicial firme, y ser el pronunciamiento del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos meramente declarativo.
- c) Cabe interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo, con arreglo a las normas procesales del orden jurisdiccional en el que se hubiera dictado la resolución.
- d) Cabe interponer recurso de revisión frente a tal resolución judicial firme ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

15 – Dos profesionales de la Abogacía conocen, a través de los medios, que se ha producido en España un desgraciado accidente de tráfico ferroviario, con más de un centenar de víctimas. A la vista de los hechos de los que los profesionales de la Abogacía han tenido conocimiento, consideran que las circunstancias que ocasionaron el accidente pudieron ser constitutivas de delito, por lo que, transcurridos quince días desde que se produjo el accidente, se trasladan a la localidad en la que residen la mayor parte de los familiares de las víctimas, ofreciendo a estas sus servicios profesionales. ¿Es correcta la actuación de los profesionales de la Abogacía?

- a) Sí, pues los profesionales de la Abogacía están facultados para ofrecer sus servicios profesionales a potenciales clientes máxime cuando, como en este caso, han realizado un previo estudio de la prosperabilidad de las acciones a ejercitar.
- b) No, pues los profesionales de la Abogacía no pueden, bajo ninguna circunstancia, ofrecer sus servicios a potenciales clientes, debiendo aguardar a que estos lo soliciten con pleno respeto a su libertad de elección.
- c) Sí, pues ha transcurrido un tiempo prudencial de quince días desde que se produjeron los hechos.
- d) No, pues los profesionales de la Abogacía no podrán dirigirse a las víctimas de sucesos que hayan producido un número elevado de víctimas y que puedan constituir delito, para ofrecerles sus servicios profesionales, hasta transcurridos cuarenta y cinco días del hecho.

16 – Detenida una persona que no ha designado abogado, se le presta a esta, durante su detención, asistencia de abogado en el marco del derecho a la asistencia jurídica gratuita. Posteriormente, comprobados sus recursos, no se le reconoce el derecho a tal asistencia jurídica gratuita. ¿Tiene derecho el profesional de la Abogacía que le asistió a solicitar al detenido los honorarios devengados por su intervención?

- a) Sí, el detenido debe abonar al profesional de la Abogacía los honorarios devengados por su intervención, al no haberle sido reconocido tal derecho.
- b) No, el profesional de la Abogacía debió cerciorarse de que el detenido acreditó previamente carecer de recursos.
- c) Sí, pero únicamente si el profesional de la Abogacía realizó una comprobación previa de la existencia de recursos del detenido, que resulta errónea por causa imputable a este último.
- d) No, pues el derecho a la asistencia jurídica gratuita comprende la asistencia de abogado al detenido, sin que este acredite previamente carecer de recursos, y con independencia del reconocimiento posterior del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

17 – Conforme al principio de tutela judicial efectiva, ¿en qué supuesto podrán desestimar los juzgados y tribunales las pretensiones que se les formulen por motivos formales?

- a) En ningún caso cabrá la desestimación por motivos formales.
- b) Cualquier defecto de forma dará lugar a la desestimación por motivos formales.
- c) Únicamente cuando el defecto no se subsanare por el procedimiento establecido en las leyes.
- d) Cuando el defecto fuese insubsanable o no se subsanare por el procedimiento establecido en las leyes.

18 – ¿Qué consecuencia se atribuye a la utilización de una norma de conflicto con el fin de eludir una ley imperativa española?

- a) Se considerará como fraude de ley y no impedirá la debida aplicación de la norma que se hubiera tratado de eludir.
- b) Se considerará como abuso de derecho, no siendo posible aplicar la norma eludida.
- c) Ninguna. Existe plena libertad para la utilización de normas de conflicto, aun cuando el fin del uso fuera la elusión de imperativa ley española.
- d) Se considera un defecto formal subsanable.

19 – Laura recibe de su acreedor, Jorge, requerimiento notarial fehaciente y justificado de pago y no atiende al mismo. Por esta razón, Jorge formula frente a Laura demanda reclamando la cantidad debida. Recibida la misma, Laura manifiesta al profesional de la Abogacía que le asiste, su voluntad de allanarse a la demanda, antes de evacuar el trámite de contestación. ¿Qué efectos produciría tal allanamiento en cuanto a la imposición de costas?

- a) No procederá la imposición de costas en ningún caso.
- b) El tribunal podrá imponer las costas a Laura, razonándolo debidamente, pues atendiendo a las circunstancias expuestas, se entiende la existencia de mala fe por su parte.
- c) No procede la imposición de costas salvo que el tribunal aprecie mala fe. De las circunstancias expuestas no resulta la existencia de mala fe.
- d) Atendiendo a las circunstancias expuestas, las costas se impondrán necesariamente por mitad.

20 – Formulada demanda en un proceso civil, el demandante decide desistir del mismo. El demandado consiente el desistimiento, que pondrá fin al proceso. ¿A quién se impondrán las costas?

- a) A ninguno de los litigantes.
- b) Al actor.
- c) Al demandado.
- d) A la parte respecto de la que el tribunal aprecie la existencia de mala fe.

21 – Incoado un expediente disciplinario frente a un profesional de la Abogacía como consecuencia de denuncia formulada por un usuario de los servicios de asistencia jurídica gratuita, ¿podrá acordarse la separación cautelar del servicio del profesional de la Abogacía presuntamente responsable?

- a) No, no es posible suspender cautelarmente a quien no ha sido sancionado.
- b) Sí, en todo caso. La incoación del expediente disciplinario llevará aparejada automáticamente la suspensión cautelar hasta que finalice el procedimiento sancionador.
- c) Sí, cuando la gravedad del hecho denunciado lo aconseje y por tiempo indefinido.
- d) Sí, cuando la gravedad del hecho denunciado lo aconseje por un periodo máximo de seis meses hasta que el expediente disciplinario se resuelva.

22 – Gonzalo, profesional de la Abogacía, integra, junto con otros compañeros, una sociedad profesional que tiene por objeto el ejercicio común de la Abogacía, en la que ostenta el cargo de administrador. Cometida una infracción por Gonzalo, por cuenta y en provecho de la sociedad profesional, ¿puede la sociedad profesional ser sancionada?

- a) Sí, pues las circunstancias expuestas llevan a presumir la existencia de responsabilidad concurrente de la sociedad profesional en la comisión de la infracción.
- b) Sí, las sociedades profesionales serán sancionadas siempre y en todo caso, por las infracciones cometidas por los profesionales de la Abogacía que la integren.
- c) No, las sociedades profesionales no pueden ser sancionadas en ningún caso.
- d) No, las sociedades profesionales únicamente pueden ser sancionadas por la realización de conductas directamente por la sociedad, pero no por los profesionales que la integran.

23 – ¿Qué consecuencias tiene la ausencia de seguro en vigor o garantía equivalente que cubra la responsabilidad en la que una sociedad profesional pueda incurrir en el ejercicio de sus actividades, cuando la obligación de contar con dicho régimen de garantía esté prevista en la ley?

- a) Se considera como infracción leve de la sociedad profesional.
- b) Se considera como infracción grave de la sociedad profesional.
- c) Se considera como infracción muy grave de la sociedad profesional.
- d) No es constitutivo de infracción.

24 – Blanca pretende su colegiación como profesional de la Abogacía ejerciente en el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén. La Junta de Gobierno del Colegio deniega su solicitud de incorporación como ejerciente mediante resolución motivada por apreciar que Blanca se encuentra incurso en causa de incompatibilidad para el ejercicio de la Abogacía. ¿Puede Blanca incorporarse a un Colegio de Abogados distinto?

- a) No. La denegación de incorporación como ejerciente impide su incorporación a otro Colegio al tratarse de una causa insubsanable la que motivó la denegación, debiendo ser la resolución denegatoria comunicada por el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén al Consejo General de la Abogacía, para su traslado a todos los Colegios de la Abogacía.
- b) Sí. La denegación no vincula la decisión de un Colegio distinto.
- c) Sí. Blanca se encuentra incurso en causa de incompatibilidad que deberá ser apreciada por el Colegio al que dirija la solicitud, si bien este Colegio decidirá libremente sin considerar la previa denegación.
- d) Sí. El único efecto de la denegación es la imposibilidad de colegiarse en el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, pudiendo solicitar la colegiación en otro Colegio distinto que requiera requisitos diferentes para la colegiación.

25 – ¿A qué provincias extiende su jurisdicción la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla?

- a) A todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- b) A las provincias de Cádiz, Huelva, Córdoba y Sevilla.**
- c) A las provincias de Almería, Sevilla, Granada y Jaén.
- d) A las provincias de Sevilla y Málaga.

26 – ¿Puede ser grabada una conversación mantenida entre un profesional de la Abogacía y su cliente?

- a) Sí, siempre que concurra previa advertencia y conformidad de todos los intervinientes, quedando en todo caso amparada por el secreto profesional.**
- b) Sí, pues si el que realiza la grabación es el profesional de la Abogacía y la grabación se realiza en el estricto ejercicio de su función profesional no es necesaria la advertencia y conformidad del cliente, siempre que no concurra su negativa expresa.
- c) No, pues aun cuando los intervinientes lo consientan, una conversación entre el profesional de la Abogacía y su cliente no puede ser grabada.
- d) Sí, pero únicamente si la decisión de la grabación emana del cliente, no siendo en tal caso precisa la conformidad del profesional de la Abogacía.

27 – Señale, en relación con el ejercicio colectivo de la Abogacía en forma no societaria, cuál de las respuestas es correcta:

- a) El despacho colectivo habrá de tener como objeto necesario, pero no exclusivo el ejercicio profesional de la Abogacía, estando integrado por un máximo de 10 profesionales de la Abogacía.
- b) El despacho colectivo habrá de tener como objeto exclusivo el ejercicio profesional de la Abogacía y estar integrado solo por profesionales de la Abogacía, sin limitación de número.**
- c) El despacho colectivo habrá de tener como objeto necesario, pero no exclusivo el ejercicio profesional de la Abogacía y estar integrado al menos por 2 profesionales de la Abogacía, sin limitación de número.
- d) El despacho colectivo habrá de tener como objeto exclusivo el ejercicio profesional de la Abogacía y estar integrado por profesionales de la Abogacía y por otros profesionales liberales no incompatibles.

28 – Cristina, profesional de la Abogacía, tiene conocimiento del hecho de la existencia de un conflicto de intereses entre dos de sus clientes, Antonio y Elena. Elena, llama por teléfono a Cristina y le comunica que le autoriza, pese a la existencia del conflicto, para que intervenga en defensa de Antonio. ¿Qué debe hacer Cristina?

- a) Debe dejar de actuar para ambos clientes.**
- b) Puede continuar actuando en defensa de Antonio, al haber sido autorizado expresamente para ello por Elena.
- c) Puede continuar actuando en defensa de ambos, siempre que pueda salvaguardar la imparcialidad.
- d) Puede continuar actuando en defensa de Elena, por haber sido ésta la que ha tenido una actitud conciliadora respecto al conflicto.

29 – ¿A qué provincias extiende su jurisdicción la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid?

- a) Únicamente a la provincia de Valladolid.
- b) A las provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.**
- c) A todas las provincias de Castilla y León.
- d) A las provincias de Valladolid, Ávila, Burgos, Segovia y Soria.

30 – James, nacional de Alemania y residente en Francia, pretende, por vía de recurso, la anulación de un acto dictado por la Administración autonómica española. ¿Qué jurisdicción será competente?

- a) La jurisdicción española.
- b) La jurisdicción alemana.
- c) La jurisdicción francesa.
- d) La jurisdicción española, alemana o francesa, a elección de James.

31 – ¿Las Comunidades Autónomas pueden instar la revisión de la planta de los juzgados y tribunales?

- a) No, la revisión de la planta de los juzgados y tribunales únicamente puede ser instada por el Consejo General del Poder Judicial.
- b) **Sí, las Comunidades Autónomas con competencia en materia de justicia pueden instar la revisión de la planta de los juzgados y tribunales para adaptarla a las necesidades de su ámbito territorial.**
- c) Sí, cualquier Comunidad Autónoma puede instar la revisión de la planta de los juzgados y tribunales para adaptarla a las necesidades de su ámbito territorial, pues en España todas las Comunidades Autónomas tienen competencias en materia de justicia.
- d) No, únicamente el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes puede instar la revisión de la planta de los juzgados y tribunales.

32 – ¿A quién corresponde la resolución del conflicto de jurisdicción que se plantee entre un juzgado y la Administración?

- a) No es posible plantear conflicto de jurisdicción entre juzgados o tribunales y la Administración. Los conflictos de jurisdicción únicamente pueden ser planteados entre juzgados y tribunales de distinto orden jurisdiccional.
- b) Al Consejo General del Poder Judicial.
- c) A una Sala especial del Tribunal Supremo, presidida por el Presidente y compuesta por dos Magistrados.
- d) **A un órgano colegiado constituido por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá y por 5 vocales.**

33 – Atendiendo al Estatuto General de la Abogacía Española, ¿cuál es el contenido de la profesión de la Abogacía?

- a) **Su contenido consiste en la actividad de asesoramiento, consejo y defensa de derechos e intereses públicos y privados, mediante la aplicación de la ciencia y la técnica jurídicas, en orden a la concordia y a la efectividad de los derechos y libertades fundamentales.**
- b) Su contenido consiste en el ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos.
- c) Su contenido consiste en la promoción de la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley, de oficio o a petición de los interesados, así como velar por la independencia de los tribunales y procurar ante estos la satisfacción del interés social.
- d) Su contenido consiste en el desarrollo de la función de representación en juicio del cliente.

34 – Conforme al Estatuto General de la Abogacía Española, ¿a quién corresponde la denominación de abogada y de abogado?

- a) **Exclusivamente a quienes se encuentren incorporados a un Colegio de la Abogacía como ejercientes.**
- b) A quienes se encuentren incorporados a un Colegio de la Abogacía, ya sea como ejercientes o como no ejercientes.
- c) A quienes obtengan el título profesional para el ejercicio de la Abogacía, con independencia de su colegiación.
- d) A todo aquel que hubiera obtenido el grado en Derecho.

35 – Eduardo, profesional de la Abogacía, ha sido sancionado disciplinariamente con la expulsión del Colegio de la Abogacía. ¿Qué requisitos deben concurrir para que Eduardo pueda solicitar su rehabilitación como profesional de la Abogacía?

- a) No es posible la rehabilitación del profesional de la Abogacía sancionado disciplinariamente con la expulsión.
- b) **Deben transcurrir cinco años desde que la sanción de expulsión hubiese sido ejecutada, debiendo acreditar Eduardo la superación de las actividades formativas que en materia de deontología profesional establezca cada Colegio así como no haber incurrido en causa de indignidad o desprecio de los valores y obligaciones profesionales y deontológicas.**

- c) Deben transcurrir diez años desde que la sanción de expulsión hubiese sido ejecutada, debiendo acreditar Eduardo la superación del test psicotécnico de rehabilitación convocado por el Consejo General de la Abogacía así como no haber incurrido en causa de indignidad o desprecio de los valores y obligaciones profesionales y deontológicas.
- d) La rehabilitación se producirá automáticamente transcurridos cinco años desde la ejecución de la sanción de expulsión.

36 – Matilda, profesional de la Abogacía, ha asesorado a lo largo de su carrera profesional a importantes clientes. Decide, al publicitar sus servicios, incluir referencia a estos, por la relevancia de los servicios a ellos prestados. Consulta sobre esta cuestión a sus clientes, quienes la autorizan expresamente a incluir tal referencia. ¿Puede Matilda incluir referencia a estos clientes al publicitar sus servicios?

- a) Sí, sin que para ello hubiera sido necesario la existencia de autorización expresa, bastando que no lo hubieran prohibido expresamente.
- b) Sí, puede hacerlo, al haber sido autorizada por los clientes a los que se refiere la publicidad.
- c) No, aun cuando lo hayan autorizado, la publicidad no puede incluir referencia a los clientes del propio profesional de la Abogacía.
- d) No, no es posible publicitar los servicios de un profesional de la Abogacía, debiendo ser solicitados expresamente por el cliente.

37 – ¿A qué órgano corresponde tramitar las solicitudes de asistencia jurídica gratuita para litigar en otro Estado miembro de la Unión Europea?

- a) Al Colegio de la Abogacía del lugar de domicilio o residencia habitual del solicitante.
- b) Al Consejo General de la Abogacía.
- c) Al Departamento de Asuntos Exteriores del Consejo General de la Abogacía.
- d) Al Consejo Autonómico si lo hubiere y, en su defecto, al Consejo General de la Abogacía.

38 – Indique la respuesta correcta en relación con la aceptación y renuncia de encargos profesionales por el profesional de la Abogacía.

- a) El profesional de la Abogacía podrá, con plena libertad, decidir sobre su permanencia o cese en su intervención profesional cuando concurren circunstancias que afecten a su independencia.
- b) El profesional de la Abogacía tiene la obligación de cesar en su intervención profesional cuando surja cualquier discrepancia con su cliente.
- c) El profesional de la Abogacía que renuncie a la defensa procesal tendrá la obligación de comunicar la renuncia al órgano judicial ante el que hubiera comparecido y será el órgano judicial quien comunique la renuncia por escrito al cliente.
- d) El profesional de la Abogacía tendrá plena libertad para aceptar o rechazar la dirección de cualquier asunto que le sea encomendado.

39 – Oliva, profesional de la Abogacía, recaba de su cliente la documentación que resulta relevante para el ejercicio de la función de asesoramiento jurídico que se le ha encomendado. Posteriormente, el cliente solicita que se le devuelva. ¿Puede Oliva retener la documentación?

- a) No, sin perjuicio de que pueda conservar copia.
- b) No, y en ningún caso podrá conservar copia.
- c) Sí, pues el profesional de la Abogacía tiene derecho a recabar del cliente, manteniendo la confidencialidad necesaria, cuanta documentación resulte relevante para el correcto ejercicio de su función, pudiendo retener tal documentación.
- d) Sí, siempre que el cliente no haya solicitado expresamente y por escrito al dar la documentación que la misma no se retuviese.

40 – ¿Cuál de las siguientes infracciones cometidas por un profesional de la Abogacía podrá suponer la imposición a este de sanción de suspensión del ejercicio profesional por tiempo superior a un año sin exceder de dos?

a) La retención de cantidades correspondientes al cliente y recibidas por cualquier concepto.

b) El incumplimiento injustificado del encargo contenido en la designación realizada por el Colegio de la Abogacía en materia de asistencia jurídica gratuita.

c) La relación o comunicación con la parte contraria cuando le conste que está representada o asistida por otro profesional de la Abogacía, salvo su autorización expresa.

d) Comprometer en sus comunicaciones y manifestaciones con el profesional de la Abogacía de la parte contraria al propio cliente con comentarios o manifestaciones que puedan causarle desprestigio.

41 – Iñigo, profesional de la Abogacía, ha recibido, en la dirección de correo electrónico que facilitó al efecto, una reclamación relativa al servicio que ha prestado, presentada por un cliente. ¿Tiene Iñigo obligación de dar respuesta a la reclamación?

a) No, Iñigo puede dar respuesta a la reclamación, pero no tiene tal obligación.

b) No, Iñigo no debe responder a la reclamación, sino trasladar la reclamación al Colegio de Abogados en que está colegiado.

c) Sí, Iñigo debe dar respuesta a la reclamación en el plazo más breve posible y, en todo caso, antes de un mes desde que recibió la reclamación.

d) Sí, Iñigo debe dar respuesta a la reclamación, pero esta obligación de respuesta no se encuentra sujeta a plazo.

42 – Juan, profesional de la Abogacía, participa en un procedimiento de contratación sujeto a la legislación de contratos del sector público. ¿Puede Juan, para dar cumplimiento al pliego que así lo prevé, incluir en su historial profesional referencia a un cliente al que prestó servicios teniendo en cuenta que este cliente prohibió expresamente la inclusión de tales referencias?

a) Sí, puede incluir en su historial tales referencias. Aun cuando el cliente lo prohibiera expresamente, nos encontramos ante un procedimiento sujeto a legislación específica, en el que por sus propias normas se respeta el deber de confidencialidad y la protección de datos personales.

b) No puede incluir en su historial tales referencias ni hubiera podido hacerlo aun cuando el cliente no lo hubiera prohibido, siempre que no lo hubiera autorizado expresamente.

c) Sí, puede incluir en su historial tales referencias siempre que actúe salvaguardando el deber de confidencialidad y la normativa sobre protección de datos personales, sin infringir el derecho a la intimidad de las personas físicas.

d) No puede incluir en su historial tales referencias por haberlo prohibido expresamente el cliente.

43 – ¿Qué puede hacer el profesional de la Abogacía que considere que un juez no ha guardado la consideración debida a su función?

a) Podrá hacerlo constar así ante el propio juzgado y dar cuenta a la Junta de Gobierno.

b) No podrá tomar medida alguna, por su obligación de guardar el debido respeto.

c) Podrá dar cuenta de tal actuación al Consejo General de la Abogacía.

d) Podrá hacerlo constar así ante el propio juzgado y dar cuenta al Consejo General del Poder Judicial.

44 – ¿A qué órgano corresponde resolver de la cuestión de competencia planteada entre dos juzgados de lo contencioso-administrativo con sede en Madrid?

a) A la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

b) A la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional.

c) A la Sala de Conflictos del Tribunal Supremo.

d) A un órgano colegiado del Tribunal Supremo constituido por su Presidente y 5 vocales.

45 – Indique la respuesta correcta en relación con la mediación como medio de solución de controversias.

- a) El acuerdo alcanzado tras un procedimiento de mediación desarrollado después de iniciar un proceso judicial puede ser homologado por el tribunal.
- b) Contra lo convenido en el acuerdo de mediación no podrá, en ningún caso, ejercitarse la acción de nulidad.
- c) El procedimiento de mediación únicamente puede concluir en acuerdo.
- d) La mediación se llevará siempre a cabo por varios mediadores.

46 – ¿Sobre cuál de las siguientes materias es posible transigir?

- a) Sobre la acción civil proveniente de un delito.
- b) Sobre el estado civil de las personas.
- c) Sobre cuestiones matrimoniales.
- d) Sobre alimentos futuros.

47 – Un cliente solicita a la sociedad profesional que le ha prestado sus servicios, la entrega de factura en la que se expresen detalladamente los conceptos de los honorarios y la relación de los gastos. ¿Está obligada la sociedad profesional a entregar factura al cliente en la que se expresen detalladamente estos conceptos?

- a) Sí. La obligación de la sociedad profesional nace de la solicitud del cliente, no estando obligado si éste no lo hubiera solicitado.
- b) Sí. La sociedad profesional está obligada, al margen de la solicitud del cliente, a entregar factura a éste, debiendo la factura expresar detalladamente los diferentes conceptos de los honorarios y la relación de gastos.
- c) No. Están obligados a entregar factura los profesionales de la Abogacía, pero no las sociedades profesionales constituidas para el común ejercicio de la Abogacía.
- d) No. La sociedad profesional está obligada a entregar factura al cliente, pero éste no puede exigir que en la factura se expresen detalladamente los conceptos de los honorarios y la relación de los gastos.

48 – La persona beneficiaria de la asistencia jurídica gratuita, ¿tiene derecho a instar la designación de nuevos profesionales?

- a) Sí, mediante solicitud debidamente justificada, que no suspenderá la designación de los profesionales que ya venga acordada.
- b) Sí, sin necesidad de justificar la solicitud de nueva designación.
- c) Sí, mediante solicitud debidamente justificada, que suspenderá automáticamente la designación de los profesionales que ya venga acordada.
- d) No, la persona beneficiaria de la asistencia jurídica gratuita no tiene derecho a instar la designación de nuevos profesionales.

49 – ¿Qué recurso cabe interponer frente al auto que deniega la aclaración de una resolución judicial?

- a) Recurso de apelación.
- b) Recurso de casación.
- c) Recurso de reposición.
- d) No cabe recurso alguno.

50 – Reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita ¿es posible que actúen simultáneamente un abogado de oficio y un procurador libremente elegido?

- a) Únicamente cuando el profesional de libre elección renunciara por escrito a percibir sus honorarios o derechos ante el titular del derecho a la asistencia jurídica gratuita y ante el Colegio en el que se halle inscrito.
- b) No, en ningún caso.
- c) No es posible, pero sí sería admisible a la inversa, actuando simultáneamente abogado libremente designado y procurador de oficio, sin necesidad de que el primero renuncie a percibir sus honorarios.
- d) Sí, en todo caso, pueden actuar simultáneamente un abogado de oficio y un procurador libremente designado.

Preguntas de reserva

1 – Reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, ¿puede el titular de tal derecho renunciar después de la designación al abogado de oficio, nombrando libremente a un profesional de su confianza?

- a) **Sí, comunicando la renuncia a la Comisión de Asistencia Jurídica gratuita y al Colegio.**
- b) No, únicamente puede renunciar antes de la designación.
- c) No, no puede renunciar ni antes ni después de la designación del abogado de oficio.
- d) Sí, sin necesidad de efectuar comunicación alguna, si bien tal renuncia implicará la pérdida de las demás prestaciones reconocidas en la concesión del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

2 – ¿Puede un profesional de la Abogacía dar a conocer a un tercero, el informe que ha emitido a solicitud del cliente relativo al resultado probable de un pleito en el que interviene?

- a) **No, salvo que el cliente de manera expresa le autorice.**
- b) No, aun cuando el cliente de manera expresa le autorice.
- c) Sí, siempre que el cliente no lo hubiera prohibido expresamente al formular la solicitud de emisión de informe.
- d) Sí, al tratarse de un documento emitido por el profesional de la Abogacía en el ejercicio de sus funciones.

3 – Conforme al principio de respeto a las reglas de la buena fe, ¿surtirá efecto la prueba obtenida violentando indirectamente una libertad fundamental?

- a) **No surtirá efecto.**
- b) Sí surtirá efecto al no tratarse de una prueba obtenida violentando directamente una libertad fundamental.
- c) Sí surtirá efecto al no tratarse de una prueba obtenida violentando un derecho fundamental.
- d) Podrá, o no, surtir efecto, atendiendo a las circunstancias concretas en las que se haya obtenido la prueba.

4 – ¿En qué lugar se encuentra la sede de la Audiencia Nacional?

- a) **En la villa de Madrid.**
- b) En Barcelona.
- c) En Sevilla.
- d) Existe una sede de la Audiencia Nacional en cada Comunidad Autónoma.

5 – En un procedimiento en el que, conforme a la ley, es preceptiva la intervención de abogado, se ha realizado un acto procesal sin tal intervención. ¿Qué consecuencia producirá este defecto?

- a) **El acto procesal será nulo de pleno derecho.**
- b) Si se ha realizado con conformidad de las partes, el acto procesal será válido y no podrá ser declarado nulo.
- c) El acto procesal será convalidado mediante la firma posterior de abogado.
- d) La intervención de abogado nunca es preceptiva por lo que ningún defecto concurre en el acto procesal.

6 – ¿Puede Carlota, profesional de la Abogacía, revelar a un tercero un dato de un cliente al que prestó servicios hace más de cinco años y respecto del cual ha cesado en la prestación de servicios, cuando tal dato haya sido conocido por Carlota en el ejercicio de su profesión?

- a) Sí, al haber cesado en la prestación de servicios al cliente.
- b) Sí, al haber transcurrido más de cinco años.
- c) No, deberá esperar a que transcurran diez años para poder revelar tal dato.
- d) **No, por encontrarse tal dato comprendido dentro del deber de secreto profesional.**

A. MATERIAS ESPECÍFICAS

ESPECIALIDAD JURÍDICA EN CIVIL- MERCANTIL

1 – Leonardo y Cecilia acuden al despacho profesional de José María, abogado, porque quieren suscribir un contrato en virtud del cual Leonardo se obligue a prestar algún servicio o hacer alguna cosa, por cuenta o encargo de Cecilia. ¿Qué tipo de contrato les dirá José María que deben celebrar?

- a) Un contrato de mandato.
- b) Un contrato de censo enfiteútico.
- c) Un contrato de depósito.
- d) Un contrato de comodato.

2 – Indira, abogada de Jerónimo, ha solicitado medidas cautelares coetáneas con la demanda. Durante la sustanciación de la vista de medidas, solicita la testifical de Marcos Aurelio, prueba que es desestimada por la magistrada. ¿Qué recurso podrá interponer Indira contra la denegación de la prueba testifical?

- a) Contra las resoluciones del tribunal sobre la prueba propuesta cabrá recurso de reposición, que se tramitará con carácter preferente.
- b) Contra las resoluciones del tribunal sobre la prueba propuesta cabrá recurso directo de revisión, que se tramitará con carácter preferente.
- c) Contra las resoluciones del tribunal sobre la prueba propuesta cabrá recurso de apelación, que se tramitará con carácter preferente.
- d) Contra las resoluciones del tribunal sobre la prueba propuesta no cabrá recurso alguno, sin perjuicio de que, previa la oportuna protesta, en su caso, puedan alegarse las infracciones que se hubieran producido en la comparecencia en el recurso contra el auto que resuelva sobre las medidas cautelares.

3 – El Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Palma de Mallorca ha dictado auto de ejecución contra Sofía por importe de 35.000 euros. Dictado decreto por la letrada de la Administración de Justicia, Sofía quiere recurrirlo. ¿Qué recurso podría interponer?

- a) Contra el decreto dictado por la letrada de la Administración de Justicia no cabrá interponer recurso alguno.
- b) Contra el decreto dictado por la letrada de la Administración de Justicia cabrá interponer recurso de reposición, con efecto suspensivo, ante el tribunal que hubiere dictado la orden general de ejecución.
- c) Contra el decreto dictado por la letrada de la Administración de Justicia cabrá interponer recurso directo de revisión, sin efecto suspensivo, ante el tribunal que hubiere dictado la orden general de ejecución.
- d) Contra el decreto dictado por la letrada de la Administración de Justicia cabrá interponer recurso de apelación, con efecto suspensivo, ante el tribunal que hubiere dictado la orden general de ejecución.

4 – Laia, abogada, está llevando el proceso concursal especial de una microempresa. Durante el procedimiento especial de continuación, Laia ha presentado una solicitud de suspensión de ejecuciones. ¿Cuál podría ser el plazo máximo de esta suspensión?

- a) La suspensión de la ejecución se mantendrá hasta el momento en que se compruebe objetivamente que no se aprobará un plan de continuación, y, en todo caso, por un máximo de dos meses desde el decreto en que se tenga por efectuada la solicitud.
- b) La suspensión de la ejecución se mantendrá hasta el momento en que se compruebe objetivamente que no se aprobará un plan de continuación, y, en todo caso, por un máximo de tres meses desde el decreto en que se tenga por efectuada la solicitud.
- c) La suspensión de la ejecución se mantendrá hasta el momento en que se compruebe objetivamente que no se aprobará un plan de continuación, y, en todo caso, por un máximo de seis meses desde el decreto en que se tenga por efectuada la solicitud.
- d) La suspensión de la ejecución se mantendrá hasta el momento en que se compruebe objetivamente que no se aprobará un plan de continuación, y, en todo caso, por un máximo de un año desde el decreto en que se tenga por efectuada la solicitud.

5 – El Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha abierto un procedimiento contra Andrés sobre la adopción de medidas en el ámbito de los expedientes de vigilancia de obligaciones, resoluciones o acuerdos en materia de defensa de la competencia. ¿Cuál es el plazo máximo para que el Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia dicte y notifique la resolución sobre la adopción de estas medidas?

- a) El plazo será de veinte días desde la correspondiente propuesta de la Dirección de Competencia.
- b) El plazo será de un mes desde la correspondiente propuesta de la Dirección de Competencia.
- c) El plazo será de tres meses desde la correspondiente propuesta de la Dirección de Competencia.
- d) El plazo será de seis meses desde la correspondiente propuesta de la Dirección de Competencia.

6 – Segismunda quiere patentar una invención, por lo que acude a Wenceslao, abogado, para que le asesore sobre la duración de la patente. ¿Qué duración tendría la patente de Segismunda si se concediese?

- a) La patente tiene una duración de veinte años, prorrogables por otro plazo de veinte años, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y produce sus efectos desde el día en que se publica la mención de que ha sido concedida.
- b) La patente tiene una duración de veinte años improrrogables, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y produce sus efectos desde el día en que se publica la mención de que ha sido concedida.
- c) La patente tiene una duración de treinta años, prorrogables por otro plazo de veinte años, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y produce sus efectos desde el día en que se publica la mención de que ha sido concedida.
- d) La patente tiene una duración de treinta años improrrogables, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y produce sus efectos desde el día en que se publica la mención de que ha sido concedida.

7 – Mateo ha adquirido todas las acciones de una sociedad de capital, pasando dicha sociedad a tener carácter unipersonal de forma sobrevenida. Transcurridos seis meses desde la adquisición por la sociedad del carácter unipersonal, esta circunstancia no se ha inscrito en el Registro Mercantil. La falta de inscripción de la unipersonalidad, ¿tiene algún efecto para Mateo?

- a) Mateo no responderá personalmente, ni solidaria o mancomunadamente, ni de forma ilimitada de las deudas sociales contraídas durante el periodo de unipersonalidad.
- b) Mateo responderá personal, ilimitada y solidariamente de las deudas sociales contraídas durante el periodo de unipersonalidad.
- c) Mateo responderá personal y solidariamente, pero de forma limitada, durante un periodo de dos años, de las deudas sociales contraídas durante el período de unipersonalidad.
- d) Mateo responderá personalmente, pero de forma limitada y mancomunada, durante un periodo de cinco años, de las deudas sociales contraídas durante el periodo de unipersonalidad.

8 – El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Zamora está conociendo un procedimiento de exequatur promovido por Kevin para reconocer una sentencia dictada en Colombia. No habiéndose formulado oposición al reconocimiento, ¿en qué plazo se resolverá por el órgano judicial?

- a) El órgano jurisdiccional resolverá por medio de auto lo que proceda en el plazo de diez días.
- b) El órgano jurisdiccional resolverá por medio de decreto lo que proceda en el plazo de diez días.
- c) El órgano jurisdiccional resolverá por medio de auto lo que proceda en el plazo de veinte días.
- d) El órgano jurisdiccional resolverá por medio de decreto lo que proceda en el plazo de veinte días.

9 – Pepe, abogado de Isabel, ha tenido conocimiento de que Almudena ha interpuesto demanda de ejecución provisional de la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Puertollano, aunque dicha ejecución provisional no ha sido despachada ni se le ha notificado. ¿De qué plazo dispone Pepe para presentar la oposición a la ejecución provisional?

- a) Del plazo de cinco días hábiles desde la interposición de la demanda.
- b) Del plazo de diez días hábiles desde la interposición de la demanda.
- c) Del plazo de diez días naturales desde la interposición de la demanda.

d) El ejecutado sólo podrá oponerse a la ejecución provisional una vez que ésta haya sido despachada.

10 – Yanik ha interpuesto un procedimiento monitorio europeo contra Alfonso en reclamación de 25.000 euros. ¿De qué plazo dispondrá Alfonso para oponerse a la petición de proceso monitorio europeo formulada por Yanik una vez haya sido requerido de pago?

- a) El demandado podrá presentar en el plazo de veinte días naturales desde la notificación del requerimiento escrito de oposición, valiéndose del formulario F del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1896/2006.
- b) El demandado podrá presentar en el plazo de veinte días hábiles desde la notificación del requerimiento escrito de oposición, valiéndose del formulario F del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1896/2006.
- c) El demandado podrá presentar en el plazo de treinta días naturales desde la notificación del requerimiento escrito de oposición, valiéndose del formulario F del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1896/2006.
- d) El demandado podrá presentar en el plazo de treinta días hábiles desde la notificación del requerimiento escrito de oposición, valiéndose del formulario F del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1896/2006.

11 – El Juzgado de Familia nº 2 de Donosti está conociendo un procedimiento de sustracción internacional de menores. Habiendo comparecido las partes en el proceso, celebrada la vista y practicadas las pruebas pertinentes, ¿en qué plazo se dictará sentencia?

- a) Dentro de los tres días siguientes a la finalización de la vista.
- b) Dentro de los cinco días siguientes a la finalización de la vista.
- c) Dentro de los diez días siguientes a la finalización de la vista.
- d) Dentro de los veinte días siguientes a la finalización de la vista.

12 – El Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Girona está conociendo de una demanda en la que se están ejercitando acciones individuales relativas a condiciones generales de contratación. La magistrada, considerando que está en presencia de pretensiones que están siendo objeto de procedimientos anteriores planteados por otros litigantes, y que las condiciones generales de contratación cuestionadas tienen identidad sustancial, ha acordado dictar auto suspendiendo el curso de las actuaciones hasta que se dicte sentencia firme en el procedimiento identificado como testigo. ¿Qué recurso cabe interponer contra este auto acordando la suspensión?

- a) Contra el auto acordando la suspensión cabrá recurso de reposición que se tramitará de modo preferente y urgente.
- b) Contra el auto acordando la suspensión cabrá recurso de apelación que se tramitará de modo preferente y urgente.
- c) Contra el auto acordando la suspensión cabrá recurso de casación que se tramitará de modo preferente y urgente.
- d) Contra el auto acordando la suspensión no cabrá interponer recurso alguno.

13 – Yolanda ha interpuesto un procedimiento cambiario contra Joaquín, quien después de haber sido emplazado ha presentado oposición. ¿De qué plazo dispondrá Yolanda para impugnar el escrito de oposición de Joaquín?

- a) Yolanda podrá impugnar el escrito de oposición en el plazo de diez días.
- b) Yolanda podrá impugnar el escrito de oposición en el plazo de veinte días.
- c) Yolanda podrá impugnar el escrito de oposición en el plazo de treinta días.
- d) Yolanda podrá impugnar el escrito de oposición en el plazo de un mes.

14 – Gratal, abogada de Iguázel, está pensando acumular distintas acciones contra Chermán. ¿Quién tendría la competencia territorial en caso de acumulación de estas acciones?

- a) Cuando se ejerciten conjuntamente varias acciones frente a una o varias personas será tribunal competente aquel que deba conocer del mayor número de las acciones acumuladas; en su defecto, el del lugar correspondiente a la acción que sea fundamento de las demás y, en último término, el del lugar que corresponda a la acción más importante cuantitativamente.

b) Cuando se ejerciten conjuntamente varias acciones frente a una o varias personas será tribunal competente el del lugar correspondiente a la acción que sea fundamento de las demás; en su defecto, aquel que deba conocer del mayor número de las acciones acumuladas y, en último término, el del lugar que corresponda a la acción más importante cuantitativamente.

c) Cuando se ejerciten conjuntamente varias acciones frente a una o varias personas será tribunal competente el del lugar que corresponda a la acción más importante cuantitativamente; en su defecto, el del lugar correspondiente a la acción que sea fundamento de las demás y, en último término, aquel que deba conocer del mayor número de las acciones acumuladas.

d) Cuando se ejerciten conjuntamente varias acciones frente a una o varias personas será tribunal competente el del lugar que corresponda a la acción más importante cuantitativamente; en su defecto, aquel que deba conocer del mayor número de las acciones acumuladas y, en último término, el del lugar correspondiente a la acción que sea fundamento de las demás.

15 – Unai ha sido demandado por Idoia en un procedimiento civil de reclamación de cantidad. Habiéndose emplazado correctamente, Unai ha decidido no comparecer voluntariamente en el procedimiento en tiempo y forma. ¿Qué deberá hacer en este caso el juzgado?

a) El letrado de la Administración de Justicia declarará en rebeldía al demandado que no comparezca en forma en la fecha o en el plazo señalado en la citación o emplazamiento.

b) El juez o tribunal declarará en rebeldía al demandado que no comparezca en forma en la fecha o en el plazo señalado en la citación o emplazamiento.

c) El letrado de la Administración de Justicia declarará la requisitoria del demandado que no comparezca en forma en la fecha o en el plazo señalado en la citación o emplazamiento.

d) El juez o tribunal declarará la requisitoria del demandado que no comparezca en forma en la fecha o en el plazo señalado en la citación o emplazamiento.

16 – Vicky quiere interponer un procedimiento judicial, en materia civil, al considerar que se ha producido acoso discriminatorio por razón de su identidad sexual. ¿Quiénes estarían legitimados para la defensa de los derechos e intereses de las personas víctimas de discriminación por razones de identidad sexual?

a) La persona acosada es la única legitimada en estos litigios.

b) La persona acosada y el Ministerio Fiscal.

c) La persona acosada, el Ministerio Fiscal y la Abogacía del Estado.

d) La persona acosada, el Ministerio Fiscal, la Abogacía del Estado y el Defensor del Pueblo.

17 – Aitor considera que se han vulnerado los derechos que como viajero de ferrocarril tiene reconocidos por el Reglamento (UE) 2021/782 del Parlamento Europeo y del Consejo. ¿Ante qué órgano judicial podrá interponer una demanda?

a) Ante el juzgado de primera instancia.

b) Ante el juzgado de lo mercantil.

c) Ante el juzgado de primera instancia o ante el juzgado de lo mercantil, indistintamente.

d) Las reclamaciones relativas a los derechos que los viajeros de ferrocarril tienen reconocidos por el Reglamento (UE) 2021/782 no pueden reclamarse judicialmente.

18 – La Encargada del Registro Civil de Zaragoza ha dictado resolución denegando la celebración del matrimonio entre Teodosia y Thiago. ¿Qué recurso podrá interponerse contra la denegación de la Encargada del Registro Civil?

a) Contra esta resolución cabe recurso ante el Encargado del Registro Civil, cuya resolución se someterá al régimen de recursos ante la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia.

b) Contra esta resolución cabe recurso ante el Encargado del Registro Civil, cuya resolución se someterá al régimen de recursos ante la Dirección General del Servicio Público de Justicia.

c) Contra esta resolución cabe recurso ante el Encargado del Registro Civil, cuya resolución se someterá al régimen de recursos ante la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

d) Contra esta resolución no cabe interponer recurso alguno.

19 – Apolonia es curadora con facultades representativas de Josep, en cuyo favor el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Badalona ha establecido medidas de apoyo a la discapacidad. ¿En qué plazo estará obligada Apolonia a hacer inventario del patrimonio de Josep?

- a) El curador con facultades representativas estará obligado a hacer inventario del patrimonio de la persona en cuyo favor se ha establecido el apoyo dentro del plazo de veinte días, a contar desde aquel en que hubiese tomado posesión de su cargo.
- b) El curador con facultades representativas estará obligado a hacer inventario del patrimonio de la persona en cuyo favor se ha establecido el apoyo dentro del plazo de treinta días, a contar desde aquel en que hubiese tomado posesión de su cargo.
- c) El curador con facultades representativas estará obligado a hacer inventario del patrimonio de la persona en cuyo favor se ha establecido el apoyo dentro del plazo de sesenta días, a contar desde aquel en que hubiese tomado posesión de su cargo.
- d) El curador con facultades representativas no estará obligado a hacer inventario del patrimonio de la persona en cuyo favor se ha establecido el apoyo.

20 – Regina quiere plantear un acto de conciliación sobre una controversia que tiene con su banco en relación con una hipoteca inscrita en el Registro de la Propiedad. ¿Quién será competente para conocer de estos actos de conciliación?

- a) Los responsables del Banco de España, notarios o jueces y magistrados, en el ámbito de sus competencias.
- b) Los registradores de la propiedad, notarios o jueces y magistrados, en el ámbito de sus competencias.
- c) Los responsables del Banco de España, notarios o letrados de la Administración de Justicia, en el ámbito de sus competencias.
- d) Los registradores de la propiedad, notarios o letrados de la Administración de Justicia, en el ámbito de sus competencias.

21 – Irene, poseedora de buena fe de un vehículo que pertenece a Kike, ha incorporado diamantes y oro a la carrocería del coche, por valor de 100.000 euros. Cuando Kike le reclame la devolución de su vehículo, ¿tiene derecho Irene a que se le abonen los gastos que ha hecho en el vehículo durante su posesión de buena fe?

- a) Los gastos de puro lujo o mero recreo son siempre abonables al poseedor de buena fe, dando derecho al reintegro del importe de lo gastado.
- b) Los gastos de puro lujo o mero recreo son siempre abonables al poseedor de buena fe, dando sólo derecho al reintegro de la mitad del importe de lo gastado.
- c) Los gastos de puro lujo o mero recreo no son abonables al poseedor de buena fe, sin que pueda llevarse los adornos con que hubiese embellecido la cosa principal.
- d) Los gastos de puro lujo o mero recreo no son abonables al poseedor de buena fe, pero podrá llevarse los adornos con que hubiese embellecido la cosa principal si no sufre deterioro, y si el sucesor en la posesión no prefiere abonar el importe de lo gastado.

22 – Xose Antonio ha hecho la donación de un inmueble en favor de su nieto o nieta, que ha sido concebida, pero que todavía no ha nacido. ¿Quién podrá aceptar la donación a este nasciturus?

- a) Las donaciones hechas a los concebidos y no nacidos no podrán ser aceptadas hasta que la persona en cuyo favor se hubiese verificado cumpla la mayoría de edad.
- b) Las donaciones hechas a los concebidos y no nacidos deberán ser siempre aceptadas por el Ministerio Fiscal.
- c) Las donaciones hechas a los concebidos y no nacidos podrán ser aceptadas por las personas que legítimamente los representarían si se hubiera verificado ya su nacimiento.
- d) Las donaciones hechas a los concebidos y no nacidos deberán ser siempre aceptadas por la institución de derecho público que ostente la representación de menores y de personas con discapacidad del lugar donde se verifique el nacimiento.

23 – Elena quiere adquirir una servidumbre continua y aparente. ¿Cómo se adquieren este tipo de servidumbres?

- a) Las servidumbres continuas y aparentes no pueden adquirirse en virtud de título o por prescripción.
- b) Las servidumbres continuas y aparentes se adquieren en virtud de título o por prescripción de veinte años.**
- c) Las servidumbres continuas y aparentes se adquieren en virtud de título o por prescripción de treinta años.
- d) Las servidumbres continuas y aparentes se adquieren en virtud de título o por prescripción de cuarenta años.

Preguntas sobre derechos civiles forales

24 – Gerard, de vecindad civil catalana, va a contraer matrimonio, en Barakaldo, con Dalmazio, de vecindad civil aragonesa. Ambos tienen pensado vivir, después de contraer matrimonio, en Madrid. ¿El mero hecho de contraer matrimonio alterará la vecindad civil de Gerard?

- a) Sí, por el mero hecho de contraer matrimonio, Gerard perderá su vecindad civil y adquirirá la vecindad civil del otro consorte, en este caso, la vecindad civil aragonesa.
- b) Sí, por el mero hecho de contraer matrimonio, Gerard perderá su vecindad civil y adquirirá la vecindad civil del lugar de celebración del matrimonio, en este caso, la vecindad civil del País Vasco.
- c) Sí, por el mero hecho de contraer matrimonio, Gerard perderá su vecindad civil y adquirirá la vecindad civil del lugar de residencia habitual de los esposos, en este caso, la vecindad civil común.
- d) No, el matrimonio no altera la vecindad civil de los cónyuges.**

25 – Escoja la pregunta en función del derecho foral elegido:

A – Derecho civil común:

25 – Esther, de vecindad civil común, que está a punto de cumplir los catorce años, quiere otorgar testamento. ¿Tiene capacidad para poder otorgar testamento?

- a) Sí, porque pueden testar todas las personas, con independencia de su edad, siempre que pueda conformar o expresar su voluntad, aunque sea con ayuda de medios o apoyos para ello.
- b) No, porque no puede testar la persona menor de catorce años o aquella que en el momento de testar no pueda conformar o expresar su voluntad ni aun con ayuda de medios o apoyos para ello.**
- c) No, porque no puede testar la persona menor de dieciséis años o aquella que en el momento de testar no pueda conformar o expresar su voluntad ni aun con ayuda de medios o apoyos para ello.
- d) No, porque no puede testar la persona menor de dieciocho años o aquella que en el momento de testar no pueda conformar o expresar su voluntad ni aun con ayuda de medios o apoyos para ello.

B – Derecho civil Aragón:

25 – Pantaria, de vecindad civil aragonesa, que está a punto de cumplir los catorce años, quiere otorgar testamento. ¿Tiene capacidad para poder otorgar testamento?

- a) Sí, porque pueden testar todas las personas, con independencia de su edad, siempre que no carezcan de capacidad natural.
- b) No, porque sólo pueden testar las personas físicas que, al tiempo de otorgar el testamento, sean mayores de catorce años y no carezcan de capacidad natural.**
- c) No, porque sólo pueden testar las personas físicas que, al tiempo de otorgar el testamento, sean mayores de dieciséis años y no carezcan de capacidad natural.
- d) No, porque sólo pueden testar las personas físicas que, al tiempo de otorgar el testamento, sean mayores de dieciocho años y no carezcan de capacidad natural.

C – Derecho civil Baleares:

25 – Marc, de vecindad civil de las Illes Balears, que está a punto de cumplir los catorce años, quiere otorgar testamento. ¿Tiene capacidad para poder otorgar testamento?

- a) Sí, porque pueden testar todas las personas, con independencia de su edad, siempre que pueda conformar o expresar su voluntad, aunque sea con ayuda de medios o apoyos para ello.
- b) No, porque no puede testar la persona menor de catorce años o aquella que en el momento de testar no pueda conformar o expresar su voluntad ni aun con ayuda de medios o apoyos para ello.
- c) No, porque no puede testar la persona menor de dieciséis años o aquella que en el momento de testar no pueda conformar o expresar su voluntad ni aun con ayuda de medios o apoyos para ello.
- d) No, porque no puede testar la persona menor de dieciocho años o aquella que en el momento de testar no pueda conformar o expresar su voluntad ni aun con ayuda de medios o apoyos para ello.

D – Derecho civil Cataluña:

25 – Joan, de vecindad civil catalana, que está a punto de cumplir los catorce años, quiere otorgar testamento. ¿Tiene capacidad para poder otorgar testamento?

- a) Sí, porque pueden testar todas las personas, con independencia de su edad, salvo que no tengan capacidad natural en el momento del otorgamiento.
- b) No, porque son incapaces para testar los menores de catorce años y quienes no tienen capacidad natural en el momento del otorgamiento.
- c) No, porque son incapaces para testar los menores de dieciséis años y quienes no tienen capacidad natural en el momento del otorgamiento.
- d) No, porque son incapaces para testar los menores de dieciocho años y quienes no tienen capacidad natural en el momento del otorgamiento.

E – Derecho civil Galicia:

25 - Aloia, de vecindad civil gallega, que está a punto de cumplir los catorce años, quiere otorgar pactos sucesorios. ¿Tiene capacidad para poder otorgar pactos sucesorios?

- a) Sí, porque pueden otorgar pactos sucesorios todas las personas, con independencia de su edad, que tengan plena capacidad de obrar.
- b) No, porque sólo pueden otorgar pactos sucesorios las personas mayores de edad con plena capacidad de obrar.
- c) No, porque sólo pueden otorgar pactos sucesorios las personas mayores de dieciséis años con plena capacidad de obrar.
- d) No, porque sólo pueden otorgar pactos sucesorios las personas mayores de catorce años con plena capacidad de obrar.

F – Derecho civil País Vasco (Bizkaia):

25 – Gure, de vecindad civil del País Vasco, que está a punto de cumplir los catorce años, quiere otorgar testamento. ¿Tiene capacidad para poder otorgar testamento?

- a) Sí, porque pueden testar todas las personas, con independencia de su edad.
- b) No, porque son incapaces para testar los menores de catorce años.
- c) No, porque son incapaces para testar los menores de dieciséis años.
- d) No, porque son incapaces para testar los menores de dieciocho años.

G – Derecho civil Navarra:

25 - Kemena, de vecindad civil navarra, que está a punto de cumplir los catorce años, quiere otorgar testamento. ¿Tiene capacidad para poder otorgar testamento?

- a) Sí, porque son capaces para testar todas las personas, con independencia de su edad, siempre que no carezcan de capacidad natural de entender y querer en el momento de otorgar el testamento.
- b) No, porque son incapaces para testar las personas menores de catorce años y las personas que carezcan de capacidad natural de entender y querer en el momento de otorgar el testamento.

- c) No, porque son incapaces para testar las personas menores de dieciséis años y las personas que carezcan de capacidad natural de entender y querer en el momento de otorgar el testamento.
- d) No, porque son incapaces para testar las personas menores de dieciocho años y las personas que carezcan de capacidad natural de entender y querer en el momento de otorgar el testamento.

Preguntas de reserva

1 – El Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Albacete ha dictado auto acordando medidas de apoyo a la discapacidad en favor de Ramón. ¿Cuáles son las medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas que lo precisen que se contemplan en el Código Civil?

- a) Las medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas que lo precisen son, únicamente, las de naturaleza voluntaria, sin que se pueda adoptar ninguna otra medida de apoyo.
- b) Las medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas que lo precisen son, además de las de naturaleza voluntaria, la curatela y el defensor judicial.
- c) Las medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas que lo precisen son, además de las de naturaleza voluntaria, la guarda de hecho, la curatela y el defensor judicial.
- d) Las medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas que lo precisen son, además de las de naturaleza voluntaria, la guarda de hecho, la prórroga de la patria potestad, la determinación de la filiación, la curatela y el defensor judicial.

2 – Juana, jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Tineo, se ha percatado que existe un error aritmético en la sentencia que ha dictado. ¿De qué plazo dispone para rectificar la sentencia?

- a) Los errores aritméticos en que incurran las resoluciones de los tribunales podrán ser rectificados dentro de los dos días hábiles siguientes al de la publicación de la resolución.
- b) Los errores aritméticos en que incurran las resoluciones de los tribunales podrán ser rectificados dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la resolución.
- c) Los errores aritméticos en que incurran las resoluciones de los tribunales podrán ser rectificados dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la publicación de la resolución.
- d) Los errores aritméticos en que incurran las resoluciones de los tribunales podrán ser rectificados en cualquier momento.

ESPECIALIDAD JURÍDICA EN PENAL

1 – El delito de difusión no consentida de imágenes íntimas recogido en artículo 197.7 segundo párrafo del Código Penal, ¿qué tipo de delito es?

- a) Es un delito leve.
- b) Es un delito menos grave.
- c) Puede considerarse un delito menos grave o leve dependiendo de las circunstancias del caso.
- d) Es un delito grave.

2 – El delito de usurpación de bienes inmuebles previsto en el artículo 245.2 del Código Penal, ¿qué tipo de delito es?

- a) Delito menos grave.
- b) Delito leve.
- c) Delito grave.
- d) Delito menos grave o leve dependiendo de las circunstancias del caso.

3 – ¿En cuál de estos supuestos de exención de la responsabilidad criminal no procede aplicar una medida de seguridad?

- a) Cuando el exento de responsabilidad criminal haya obrado impulsado por miedo insuperable.
- b) Cuando el exento de responsabilidad criminal, al tiempo de cometer la infracción penal, a causa de cualquier anomalía o alteración psíquica, no pueda comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión.
- c) Cuando el exento de responsabilidad criminal, al tiempo de cometer la infracción penal se halle en estado de intoxicación plena por el consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras que produzcan efectos análogos, siempre que no haya sido buscado con el propósito de cometerla o no se hubiese previsto o debido prever su comisión, o se halle bajo la influencia de un síndrome de abstinencia, a causa de su dependencia de tales sustancias, que le impida comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión.
- d) Cuando el exento de responsabilidad criminal, por sufrir alteraciones en la percepción desde el nacimiento o desde la infancia, tenga alterada gravemente la conciencia de la realidad.

4 – Juan sufrió una privación de libertad (detención y prisión provisional) desde el 2 de enero al 6 de febrero de 2024 por un delito de robo con violencia cometido el 1 de enero de 2024, del que resultó absuelto el 1 de octubre de 2024. El 30 de septiembre de 2024 Juan fue condenado por un delito de hurto cometido el 1 de marzo de 2024 a la pena de doce meses de prisión por el cual no había estado privado previamente de libertad. ¿Se pueden abonar los días de privación de libertad en la condena por el delito de hurto?

- a) No, porque no son delitos homogéneos.
- b) Sí, porque concurren los requisitos para ello previstos en el artículo 58 del Código Penal.
- c) No, porque el delito de hurto se cometió con posterioridad a la privación de libertad por el delito de robo con violencia.
- d) No, porque por el delito de robo con violencia no ha resultado condenado.

5 – En caso de que se declare la exención de responsabilidad criminal por miedo insuperable, ¿quién responde civilmente?

- a) El representante legal de la persona que haya ejecutado el hecho.
- b) La persona que haya cometido el hecho, pero puede repetir contra quien haya causado el miedo.
- c) Responde principalmente quien haya ocasionado el miedo y, en su defecto, quien haya ejecutado el hecho.
- d) Responde, en todo caso, quien haya ocasionado el miedo.

6 – Alfredo resulta condenado por un delito de tráfico de drogas que no causan grave daño a la salud cometido cuando el mismo tenía quince años de edad, ¿puede el juez imponerle una medida de internamiento en régimen cerrado?

- a) No, porque solo puede imponerse a quienes tuviesen dieciséis años en el momento de la comisión de los hechos.
- b) No, porque se trata de un hecho tipificado como delito menos grave en el Código Penal y en su ejecución no se ha empleado violencia o intimidación en las personas, ni se ha generado grave riesgo para la vida o la integridad física de las mismas.
- c) Sí, porque se trata de un delito contra la salud pública.
- d) Sí, porque esta medida se puede imponer en cualquier caso.

7 – María del Mar presencia que su primo hermano comete un delito de robo con fuerza. ¿Está obligada a denunciarle?

- a) No está obligada a denunciarle, a tenor de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- b) No está obligada a denunciarle, pero debe poner los hechos en conocimiento del Ministerio Fiscal.
- c) **Está obligada a denunciarle, en todo caso.**
- d) No está obligada a denunciarle porque no se trata de un delito contra la vida, de un delito de homicidio, de un delito de lesiones de los artículos 149 y 150 del Código Penal, de un delito de maltrato habitual previsto en el artículo 173.2 del Código Penal, de un delito contra la libertad o contra la libertad e indemnidad sexual o de un delito de trata de seres humanos y la víctima del delito sea una persona menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protección.

8 – ¿Quién es el competente para el enjuiciamiento del delito de usurpación de bienes inmuebles del artículo 245.2 del Código Penal?

- a) El juez de Violencia sobre la mujer.
- b) **El juez de Instrucción del partido en que el delito se hubiere cometido.**
- c) El juez de lo Penal de la circunscripción donde el delito fue cometido.
- d) La Audiencia Provincial.

9 – En el caso de que la persona investigada en el proceso penal tenga una discapacidad intelectual, ¿se permite la participación de un profesional experto que a modo de facilitador realice tareas de adaptación y ajuste necesarias para que la persona con discapacidad pueda entender y ser entendida?

- a) En ningún caso. Dicha previsión solo está prevista para los perjudicados por el delito.
- b) Sí, pero solo en el caso de que exista un informe del médico forense recomendando su participación.
- c) **Sí, porque así está reconocido legalmente.**
- d) Únicamente puede estar acompañada de una persona de su elección desde el primer contacto con las autoridades y funcionarios.

10 – ¿En qué supuesto no puede acordarse el secreto de sumario?

- a) El secreto de sumario se puede acordar siempre por el juez mediante resolución motivada.
- b) Para evitar un riesgo grave para la vida de una persona.
- c) Para prevenir una situación que pueda comprometer de forma grave el resultado de la investigación o del proceso.
- d) **Para prevenir un riesgo grave contra el patrimonio del perjudicado.**

11 – ¿Qué delito no es susceptible en ningún caso de instrucción y enjuiciamiento por el procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos?

- a) El delito de robo con violencia del artículo 242.1 del Código Penal.
- b) El delito de lesiones en el ámbito de la violencia de género del artículo 153.1 del Código Penal.
- c) **El delito de amenazas del artículo 169.1º del Código Penal.**

d) El delito de alcoholemia del artículo 379 del Código Penal.

12 - ¿Cuál de estos delitos no es competencia del Tribunal del Jurado?

- a) Coacciones (artículo 172 del Código Penal).
- b) Homicidio (artículo 138 del Código Penal).
- c) Allanamiento de morada (artículo 202 del Código Penal).
- d) Amenazas (artículo 169.1º del Código Penal).

13 - ANULADA

14 - ¿Cuánto durará la prisión provisional?

- a) El plazo imprescindible para alcanzar cualquiera de los fines previstos en el artículo 503 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en tanto subsistan los motivos que justificaron su adopción.
- b) Un año si el delito tuviere señalada pena privativa de libertad igual o inferior a tres años, o de dos años si la pena privativa de libertad señalada para el delito fuera superior a tres años y no es susceptible de prórroga.
- c) Dos años si el delito tuviere señalada pena privativa de libertad igual o inferior a tres años, o de cuatro años si la pena privativa de libertad señalada para el delito fuera superior a tres años.
- d) No puede superar en ningún caso los dos años.

15 – En un juicio seguido contra varios acusados, si uno de ellos no comparece en el acto del juicio, ¿puede continuar el juicio para los restantes?

- a) En ningún caso, porque les generaría indefensión.
- b) Solo en el caso de que dicho acusado haya dejado de comparecer sin motivo legítimo, y el juez o tribunal, oídas las partes, acuerde la continuación del juicio para los restantes.
- c) Solo en el caso de que la pena pedida por las acusaciones para dicho acusado no supere los dos años de prisión.
- d) Solo si presta su conformidad a ello el abogado defensor del acusado ausente.

16 – En el caso de que esté acusada una persona jurídica, ¿quién le representa en el acto del juicio?

- a) Las personas jurídicas no pueden estar representadas en el acto del juicio.
- b) Quien ocupe el cargo de administrador de dicha persona jurídica.
- c) La persona que, en su caso, especialmente designe, sin que pueda celebrarse el juicio en ausencia de esta persona.
- d) La persona que, en su caso, especialmente designe, pudiendo celebrarse la vista si ésta no compareciese.

17 – ¿Puede el juez o tribunal acordar de oficio la práctica de alguna prueba?

- a) En ningún caso, solo las que le soliciten las partes.
- b) Puede acordar de oficio cualquier prueba, pero solo en el caso en que se esté enjuiciando un delito grave.
- c) Puede acordar de oficio los careos de los testigos entre sí o con los procesados o entre éstos.
- d) Solo puede acordar prueba de oficio en el caso de enjuiciamiento de delitos de violencia de género.

18 – ¿Qué consecuencias tiene que la declaración del testigo en el juicio oral no sea conforme en lo sustancial con la prestada en el sumario?

- a) Que el juez debe necesariamente deducir testimonio contra dicho testigo por el delito de falso testimonio.
- b) Que podrá pedirse la lectura de la declaración prestada en el sumario por cualquiera de las partes. Después de leída, el Presidente invitará al testigo a que explique la diferencia o contradicción que entre sus declaraciones se observe.
- c) La única consecuencia se produce a los efectos de valorar dicha declaración como prueba por el juez o tribunal en el momento de dictar sentencia.
- d) Que el juez puede expulsar al testigo del acto del juicio.

19 – ¿Qué recursos pueden interponerse contra los decretos de los letrados de la Administración de Justicia?

- a) El recurso de reposición, excepto en aquellos supuestos en que proceda la interposición directa de recurso de revisión por así preverlo expresamente la Ley.
- b) Los recursos de reforma, queja y casación.
- c) Sus resoluciones no son susceptibles de recurso.
- d) Únicamente el recurso de reposición.

20 – Sofía ha sido condenada por un delito contra la intimidad previsto en el artículo 197.1 del Código Penal a la pena de un año y seis meses de prisión y a indemnizar a la víctima en la cantidad de 1.000 euros. La penada no tiene antecedentes penales y ha satisfecho de manera íntegra la responsabilidad civil. El perjudicado se opone a la concesión del beneficio de la suspensión de la pena. ¿Puede el juez acordar la suspensión de la pena de un año y seis meses de prisión que le ha sido impuesta?

- a) No, en ningún caso, porque se trata de un delito perseguible mediante denuncia del perjudicado y éste se opone a la concesión del beneficio de suspensión de la pena.
- b) Sí, puede acordar la suspensión, pero solamente si el Ministerio Fiscal no se opone a la misma.
- c) Sí, porque concurren todos los requisitos del Código Penal y la negativa del perjudicado a la concesión del beneficio de suspensión de la pena no es vinculante para el juez.
- d) Sí, puede acordar la suspensión, pero solamente si la penada se ha arrepentido de los hechos y ha pedido perdón al perjudicado.

21 – Carlos es condenado por un delito de hurto a la pena de un año de prisión, acordándose la suspensión de su ejecución el 1 de septiembre de 2022 por un plazo de dos años. El 1 de marzo de 2023 Carlos comete un delito de alcoholemia por el que resulta condenado el 15 de marzo de 2023. ¿Procede que el juez acuerde la revocación de la suspensión concedida a Carlos?

- a) Debe el juez acordar en todo caso la revocación de la suspensión porque Carlos ha sido condenado por un delito cometido durante el período de suspensión.
- b) Solo puede el juez acordar la revocación de la suspensión si lo interesa el Ministerio Fiscal.
- c) En este caso, el juez puede no acordar la revocación de la suspensión, debido a que se trata de un delito de diferente naturaleza y su comisión no revela necesariamente que la expectativa en la que se fundaba la decisión de suspensión adoptada ya no pueda ser mantenida.
- d) En ningún caso puede el juez acordar la revocación de la suspensión de la pena porque se trata de delitos heterogéneos.

22 – La pena de un mes de multa impuesta a una persona jurídica, ¿qué consideración tiene?

- a) De pena leve.
- b) De pena menos grave.
- c) De pena grave.
- d) A las personas jurídicas no se les puede imponer pena de multa.

23 – En el caso de que una persona jurídica esté siendo investigada en una causa, ¿qué medidas cautelares puede acordar el juez instructor durante la instrucción de la misma?

- a) Multa, la suspensión de sus actividades y la disolución de la persona jurídica.
- b) Puede acordar la prisión provisional del administrador de la persona jurídica.
- c) La clausura temporal de los locales o establecimientos, la suspensión de las actividades sociales y la intervención judicial.
- d) Cualquiera de las que están previstas como penas para las personas jurídicas en el Código Penal.

24 – Si un juez que está conociendo de un procedimiento civil tiene noticia de la posible comisión de un acto de violencia de género, ¿cómo debe proceder?

- a) Debe dar traslado de los hechos al Ministerio Fiscal para que ejerza las acciones oportunas.
- b) Debe inhibirse, en todo caso, a favor del juez de violencia sobre la mujer que resulte competente.
- c) En cualquier caso debe citar inmediatamente a las partes a una comparecencia con el Ministerio Fiscal que se celebrará en las siguientes 24 horas a fin de que éste tome conocimiento de cuantos datos sean relevantes sobre los hechos acaecidos.
- d) Si está ya iniciado un proceso penal o dictada una orden de protección, se debe inhibir a favor del juez de violencia sobre la mujer que resulte competente. En otro caso, debe citar inmediatamente a las partes a una comparecencia con el Ministerio Fiscal que se celebrará en las siguientes 24 horas a fin de que éste tome conocimiento de cuantos datos sean relevantes sobre los hechos acaecidos.

25 – Una vez solicitada la orden de protección, ¿en qué plazo debe el juez convocar la audiencia prevista en la Ley de Enjuiciamiento Criminal?

- a) En 72 horas desde que el presunto agresor es detenido.
- b) Debe convocar a una audiencia urgente a la víctima, al solicitante, al presunto agresor, asistido, en su caso, de abogado y al Ministerio Fiscal. En cualquier caso la audiencia habrá de celebrarse en un plazo máximo de 72 horas desde la presentación de la solicitud.
- c) En 48 horas desde la presentación de la solicitud.
- d) En el plazo más breve posible y, en todo caso, antes de 48 horas desde la presentación de la solicitud.

Preguntas de reserva

1 – Celia ha sido condenada como autora de un delito de estafa a la pena de tres años de prisión. Una vez se ha extinguido su responsabilidad penal, por cumplimiento de la pena, ¿tendrá derecho a obtener del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes la cancelación de sus antecedentes penales?

- a) De oficio o a instancia de parte, cuando haya transcurrido, aunque haya vuelto a delinquir, el plazo de cinco años.
- b) Sólo de oficio y nunca a instancia de parte, cuando haya transcurrido sin haber vuelto a delinquir el plazo de tres años.
- c) De oficio o a instancia de parte, cuando haya transcurrido sin haber vuelto a delinquir el plazo de tres años.
- d) De oficio o a instancia de parte, cuando haya transcurrido sin haber vuelto a delinquir el plazo de cinco años.

2 – ¿Un juicio de Jurado puede celebrarse a puerta cerrada?

- a) No, en ningún caso.
- b) Sí, pero solo en los casos en que lo solicite motivadamente alguna de las partes y el Jurado esté conforme con ello.
- c) Sí, si lo acuerda el Magistrado-Presidente, oídas las partes y previa consulta al Jurado.
- d) Sí, siempre que lo solicite la víctima del delito.

ESPECIALIDAD JURÍDICA EN ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

1 – En el procedimiento administrativo iniciado a instancia de interesado, ¿qué efecto se atribuye a la inactividad del interesado en la cumplimentación de un trámite no indispensable para dictar resolución?

- a) Opera la caducidad del procedimiento, al haberse producido la paralización del procedimiento, siempre que hayan transcurrido tres meses desde la inactividad.
- b) Implica que la Administración acuerde el archivo de las actuaciones, notificándoselo al interesado y sin perjuicio de los recursos que procedan frente a tal acuerdo.
- c) Implica la prescripción de las acciones del particular.
- d) **Supone la pérdida del interesado de su derecho al trámite no cumplimentado.**

2 – Firme un acto en vía administrativa, aparecen documentos de valor esencial para la resolución del asunto que evidencian el error de la resolución firme. No obstante, tales documentos son posteriores a la firmeza de la resolución. ¿Qué puede hacer el interesado?

- a) Firme el acto, el interesado no podrá interponer frente al mismo recurso alguno.
- b) Podría interponer recurso de revisión si los documentos que han aparecido fuesen anteriores a la firmeza de la resolución. Siendo posteriores no cabe la interposición de recurso alguno.
- c) Puede interponer recurso de revisión ante el órgano superior a aquel que dictó el acto firme, que será el competente para resolverlo.
- d) **Puede interponer recurso extraordinario de revisión ante el órgano administrativo que dictó el acto firme, que también será competente para su resolución.**

3 – ¿Qué recurso procede frente al acuerdo que declara la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento administrativo?

- a) **No procede recurso alguno.**
- b) Recurso de alzada.
- c) Recurso de reposición.
- d) En el procedimiento administrativo no es posible declarar la aplicación de la tramitación de urgencia.

4 – ¿Cuál de los siguientes actos es susceptible de recurso especial en materia de contratación?

- a) Los pliegos de un contrato de obras de valor estimado de 2 millones de euros.
- b) El anuncio de licitación de un contrato de concesión de obras de valor estimado 1 millón de euros.
- c) Los pliegos de un contrato de suministro de valor estimado de 20.000 euros.
- d) **Los pliegos de un contrato de servicios de valor estimado de 200.000 euros.**

5 – ¿De qué asunto corresponde conocer en única instancia a la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo?

- a) **De los recursos que se deduzcan en relación con los actos y disposiciones del Consejo General del Poder Judicial.**
- b) De los actos de naturaleza económico-administrativa dictados por el Tribunal Económico-Administrativo Central.
- c) De los recursos que se deduzcan en relación con los actos de los Ministros en materia de personal cuando se refieran al nacimiento o extinción de la relación de servicio de funcionarios de carrera.
- d) De las resoluciones que acuerden la inadmisión de las peticiones de asilo político.

6 – Aurora presenta reclamación de responsabilidad patrimonial frente al Ayuntamiento de Badajoz, solicitando indemnización por los daños y perjuicios sufridos por una caída en la vía pública, como consecuencia del mal estado de la acera. La caída le causó una secuela permanente. ¿Desde cuándo se puede computar el plazo para reclamar a efectos de la prescripción?

- a) Desde la fecha en la que se produjo la caída.
- b) En todo caso, transcurrido un mes desde la fecha en la que se produjo la caída.
- c) Desde la fecha de determinación del alcance de la secuela.
- d) El plazo para reclamar no prescribe.

7 – Laura pone en conocimiento del Ayuntamiento de su ciudad que su vecino Roberto ha causado daños en la vía pública. ¿Cómo se iniciará el procedimiento sancionador que se incoe como consecuencia de estos hechos denunciados?

- a) Siempre de oficio por acuerdo del órgano competente.
- b) Se trata de un procedimiento iniciado a instancia de parte, al haber sido iniciado por Laura, y está tendrá la consideración de interesada en el mismo.
- c) Se inicia a instancia de parte, por Laura, si bien la mera presentación de denuncia no confiere a Laura la condición de interesada.
- d) Se inicia a instancia de parte, por Roberto, al ser éste el interesado.

8 – En el proceso contencioso-administrativo, ¿puede el juez acordar de oficio la extensión de los efectos de las pruebas periciales a otros procedimientos conexos?

- a) No, en ningún caso. El principio de indemnidad de prueba impide acordar la extensión de sus efectos.
- b) No, pues tal extensión podría ser acordada a instancia de parte, pero nunca de oficio.
- c) Sí, sin necesidad de oír a las partes.
- d) Sí, previa audiencia a las partes.

9 – Señale cuál de las siguientes afirmaciones, en relación con el recurso de casación, es correcta.

- a) Las sentencias dictadas en única instancia por los juzgados de lo contencioso-administrativo en ningún caso son susceptibles de recurso de casación.
- b) El recurso de casación se preparará ante la Sala de instancia en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución que se recurre.
- c) Contra el auto de admisión de recurso de casación cabrá recurso de reposición.
- d) La preparación del recurso de casación no impedirá la ejecución provisional de la sentencia recurrida.

10 – Ramón, funcionario público, reclamó a la Administración el abono de determinado complemento retributivo que, por el simple ejercicio de las funciones propias de su cargo, a su criterio y conforme a la normativa de aplicación, tenía derecho a percibir. La Administración dictó resolución desestimando su reclamación. La referida resolución puso fin a la vía administrativa siendo susceptible de recurso ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. No obstante, Ramón, decidió no interponer frente a la misma recurso contencioso-administrativo. Tres meses después de la notificación de la resolución desestimatoria, Ramón tiene conocimiento de que, en favor de su compañero, respecto al que se encuentra en idéntica situación, la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha dictado sentencia estimatoria, reconociendo el derecho a percibir las cantidades que él reclamó ante la Administración. La referida Sentencia gana firmeza. ¿La solicitud de extensión de efectos de tal sentencia realizada por Ramón prosperaría?

- a) Sí, al tratarse de una cuestión de personal, encontrándose Ramón en idéntica situación que el favorecido por el fallo.
- b) Sí, pero únicamente si lo solicitara en el plazo de un año desde la última notificación de la sentencia a quien fue parte en el proceso.
- c) No, el incidente se desestimaría al existir cosa juzgada.
- d) No, el incidente se desestimaría, pues para Ramón se ha dictado resolución que, habiendo causado estado en vía administrativa, es consentida y firme.

11 – En el ámbito de la expropiación forzosa, ¿en cuál de los siguientes supuestos el primitivo dueño podrá recobrar la totalidad de lo expropiado, operando la institución de la reversión?

- a) Cuando la ejecución de la obra estuviera suspendida durante un año por causas imputables a la Administración sin que se produjera por parte de ésta ningún acto expreso para su reanudación.
- b) Cuando se produzca la desafectación del fin que justificó la expropiación y, simultáneamente, se acuerde justificadamente una nueva afectación a otro fin que haya sido declarado de utilidad pública.
- c) Cuando hubieran transcurrido cinco años desde la toma de posesión del bien expropiado sin iniciarse la ejecución de la obra.
- d) Cuando hubiera transcurrido un año desde la toma de posesión del bien expropiado sin iniciarse la ejecución de la obra.

12 – ¿Respecto a qué familiares se extiende el derecho de reagrupación en España de la persona extranjera residente?

- a) Respecto a sus dos cónyuges simultáneamente, siempre que la ley personal de la persona extranjera admita esta modalidad matrimonial.
- b) Respecto a su hijo de veinticinco años, objetivamente capaz de proveer a sus propias necesidades y sin problemas de salud.
- c) Respecto a su padre, siempre y en todo caso, cuando sea mayor de cincuenta años.
- d) Respecto a su suegro, que se encuentra a su cargo, tiene ochenta años y respecto del que existen razones que justifican la necesidad de autorizar su residencia en España.

13 – ¿Cuál de los siguientes sujetos está legitimado para promover una reclamación económico-administrativa?

- a) El sujeto infractor, en relación con la resolución por la que se impuso la sanción.
- b) La persona que denunció la comisión de la infracción por un tercero, en relación con la resolución por la que se decide la no imposición de sanción.
- c) Quien hubiera asumido la obligación tributaria a través de un contrato.
- d) El organismo que dictó el acto impugnado.

14 – Interpuesta reclamación económico-administrativa frente a una sanción tributaria, ¿qué ocurre con la ejecución de la sanción?

- a) Quedará suspendida a instancia del interesado, pero únicamente si se garantiza el importe de dicha sanción.
- b) Quedará suspendida a instancia del interesado, pero únicamente si se garantiza el importe de dicha sanción y los intereses de demora que genere la suspensión.
- c) En vía económico-administrativa no es posible la suspensión de la ejecución de la sanción impugnada.
- d) Quedará suspendida automáticamente sin necesidad de aportar garantías.

15 – En el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona, ¿cuál es el plazo para formalizar demanda?

- a) Ocho días.
- b) Diez días.
- c) Veinte días.
- d) Dos meses.

16 – Fernando, funcionario público, pretende interponer recurso contencioso-administrativo frente a la resolución dictada por la Administración, desestimando la reclamación formulada solicitando el abono de cantidades que, según entiende Fernando, le corresponden por el ejercicio de sus funciones. ¿Precisa ser asistido por abogado?

- a) Sí, en las actuaciones procesales en el ámbito contencioso-administrativo, es precisa en todo caso la asistencia de abogado.
- b) Sí, y además deberá conferir su representación a un procurador.
- c) Al ser un funcionario público y reclamar contra la Administración, la representación y defensa de Fernando la ostentará, necesariamente, un Abogado del Estado.

d) No es preciso, pues Fernando, como funcionario público, puede comparecer por sí mismo en defensa de sus derechos estatutarios, al quedar referido el asunto a una cuestión de personal que no implica separación de empleados públicos inamovibles.

17 – La Administración que ha dictado un acto administrativo, ¿está legitimada para su impugnación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo?

- a) No, en ningún caso. Conforme al principio que impide ir contra los propios actos la Administración, debe aquietarse al contenido del mismo.
- b) No, pues únicamente los particulares pueden impugnar los actos administrativos.
- c) Sí, siempre que previamente haya revisado de oficio el referido acto.
- d) Sí, previa su declaración de lesividad para el interés público en los términos establecidos en la ley.

18 – En el ámbito de los contratos del sector público, ¿qué efecto produce la resolución por incumplimiento culpable del contratista?

- a) Al contratista le será incautada la garantía y deberá, además, indemnizar a la Administración los daños y perjuicios ocasionados en lo que excedan del importe de la garantía incautada.
- b) Los derechos de las partes se acomodarán a lo válidamente estipulado por ellas, sin que más allá de tal estipulación exista obligación alguna para el contratista.
- c) Al contratista le será incautada la garantía. Ello excluye su responsabilidad, sin que exista obligación de abonar los daños y perjuicios ocasionados que excedan del importe de la garantía incautada.
- d) La Administración deberá pagar al contratista los daños y perjuicios que deriven de la resolución, pues éste tenía una legítima expectativa a la continuidad en la ejecución del contrato.

19 – ¿Qué resolución resuelve el incidente cautelar?

- a) Auto.
- b) Sentencia.
- c) Providencia.
- d) Diligencia de ordenación.

20 – Frente al auto dictado por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por el que se desestiman las alegaciones previas formuladas por la parte demandada en las que se alegaba que el recurso contencioso-administrativo había sido interpuesto por persona no debidamente legitimada, ¿qué recurso cabe interponer?

- a) Recurso de casación, al afectar la ausencia de legitimación a una cuestión improrrogable en el ámbito contencioso-administrativo.
- b) Recurso de reposición.
- c) Recurso de apelación.
- d) No cabe recurso alguno.

21 – Iniciado un procedimiento administrativo a solicitud de 4 interesados distintos mediante la presentación conjunta por éstos de escrito de iniciación, ¿qué efectos producirá el desistimiento presentado por uno de ellos?

- a) El desistimiento afecta a la totalidad de interesados.
- b) El desistimiento solo afectará a aquel que lo hubiese formulado.
- c) El desistimiento no producirá efectos, pues para ello sería preciso que se hubiera formulado por los 4 interesados de forma conjunta.
- d) No es posible desistir de un procedimiento ya iniciado.

22 – ¿Qué recurso administrativo procede interponer frente a una disposición administrativa de carácter general?

- a) Recurso de reposición.
- b) Recurso de alzada.
- c) **No cabe recurso en vía administrativa.**
- d) Recurso extraordinario de revisión.

23 – Cayetana recibe, en fecha 6 de mayo de 2024, notificación de inicio de procedimiento sancionador. En la misma notificación, se le otorga plazo de diez días para proceder a presentar las alegaciones que estime conveniente. Cayetana tiene programado un viaje el día 7 de mayo y es al regresar del mismo, el día 28 de mayo de 2024, cuando recuerda que no ha presentado alegaciones. Decide entonces solicitar la ampliación del plazo otorgado, por cinco días, presentando tal solicitud el día 29 de mayo de 2024. ¿Puede la Administración conceder la ampliación del plazo?

- a) Sí, la Administración podrá conceder a petición del interesado una ampliación del plazo establecido, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.
- b) Sí, previa notificación, ya que el plazo de ampliación solicitado no excede de la mitad del plazo inicial.
- c) **No, porque no podrá ser objeto de ampliación un plazo ya vencido.**
- d) No, porque la ampliación del plazo solo podrá ser acordada por la Administración de oficio, nunca a petición del interesado.

24 – ¿Qué consecuencia tiene el acuerdo de aplicación al procedimiento administrativo de la tramitación de urgencia cuando razones de interés público lo aconsejen?

- a) **Los plazos establecidos para el procedimiento ordinario se reducirán a la mitad, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.**
- b) Los plazos establecidos para el procedimiento ordinario se reducirán a la mitad, incluido los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.
- c) Los plazos establecidos para el procedimiento ordinario se reducirán a una tercera parte.
- d) El único efecto será la reducción a la mitad del plazo previsto para dictar resolución.

25 – ¿Al conocimiento y decisión de qué cuestiones se extiende la competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo?

- a) **Al conocimiento y decisión de las cuestiones prejudiciales e incidentales no pertenecientes al orden administrativo, directamente relacionadas con un recurso contencioso-administrativo, salvo las de carácter constitucional y penal y lo dispuesto en los Tratados internacionales.**
- b) Al conocimiento y decisión de las cuestiones prejudiciales e incidentales no pertenecientes al orden administrativo, directamente relacionadas con un recurso contencioso-administrativo incluidas las de carácter constitucional y penal.
- c) No se extiende al conocimiento y decisión de cuestión prejudicial o incidental alguna no perteneciente al orden administrativo.
- d) Al conocimiento y decisión de las cuestiones prejudiciales e incidentales no pertenecientes al orden administrativo siempre que sean de carácter constitucional y estén relacionadas con un recurso contencioso-administrativo.

Preguntas de reserva

1 – A Catalina se le notifica resolución que desestima el recurso de anulación que interpuso frente a la resolución desestimatoria de una reclamación económica-administrativa. El recurso de anulación se interpuso alegando la existencia de incongruencia completa y manifiesta de la resolución y Catalina advierte que la resolución que lo desestima vuelve a incurrir en tal incongruencia completa y manifiesta. ¿Puede interponer frente a la resolución notificada recurso de anulación?

- a) **No, no cabe deducir nuevamente recurso de anulación frente a su resolución.**
- b) Sí, pues la existencia de incongruencia completa y manifiesta de la resolución justifica la nueva interposición de recurso de anulación.
- c) No, podría interponer recurso de anulación por un motivo distinto, pero no por el mismo motivo.

d) Sí, en cualquier caso. La resolución que resuelve el recurso de anulación es siempre susceptible de nuevo recurso de anulación.

2 – ¿Quiénes están obligados a prestar la colaboración requerida por los jueces y tribunales de lo contencioso-administrativo para la debida y completa ejecución de lo resuelto?

a) Únicamente quienes han sido parte en el proceso.

b) Únicamente la Administración Pública.

c) Todas las personas y entidades públicas y privadas.

d) Las personas y entidades públicas, pero no las privadas.

ESPECIALIDAD JURÍDICA EN LABORAL

1 – En el proceso monitorio laboral si se formula oposición solo en cuanto a parte de la cantidad reclamada, ¿cuál de las siguientes respuestas es la correcta?

- a) El juzgado despachará ejecución por la totalidad de la cantidad.
- b) Se dará traslado a la parte actora, que dispondrá de cuatro días para manifestar lo que a su derecho convenga sobre la oposición. Caso contrario, se le tendrá por desistido.
- c) El demandante podrá solicitar del juzgado que se dicte auto acogiendo la reclamación en cuanto a las cantidades reconocidas o no impugnadas. Este auto servirá de título de ejecución sin necesidad de esperar a la resolución que recaiga respecto del resto de la cantidad reclamada.**
- d) El demandante podrá solicitar del juzgado que se dicte auto acogiendo la reclamación en cuanto a las cantidades reconocidas o no impugnadas. Este auto servirá de título de ejecución cuando recaiga resolución respecto de las cantidades controvertidas.

2 – Cuando en un proceso monitorio laboral el requerimiento de pago al empresario no ha podido realizarse en su persona, ¿qué trámite ha de seguirse por el juzgado?

- a) Se procederá a requerir por edictos y, trascurrido el plazo conferido en el requerimiento sin oposición, se dictará decreto dando por terminado el proceso monitorio y dando traslado al demandante para que inste el despacho de ejecución.
- b) Se dictará resolución convocando vista que seguirá la tramitación del procedimiento ordinario.**
- c) Se dictará resolución convocando vista siguiendo la tramitación del procedimiento ordinario, previo traslado al demandante por tres días para que manifieste lo que a su derecho convenga.
- d) Se dictará decreto de manera inmediata dando por terminado el procedimiento monitorio y archivando el mismo.

3 – Manuel, empleado de la mercantil XXX S.L., lleva cinco meses sin percibir su salario alegando la empresa dificultades económicas. Acude a un profesional de la Abogacía que le aconseja presentar demanda de extinción de la relación laboral por impago de salarios y reclamación de las cantidades adeudadas. Finalmente, aquél solo presenta demanda reclamando los salarios adeudados. Indique la respuesta correcta.

- a) El procedimiento será urgente y preferente dada la causa de impago de los salarios.
- b) El procedimiento es ordinario sin preferencia ni urgencia frente al resto de los que se tramiten en el juzgado.**
- c) El procedimiento es ordinario, pero goza de preferencia frente a los despidos dado que el impago es causa de extinción de la relación laboral.
- d) El procedimiento es ordinario, pero goza de preferencia frente a los despidos en que la empresa no ha tramitado la baja en la Tesorería General de la Seguridad Social a los que se refiere el artículo 103 de la Ley reguladora de la jurisdicción social.

4 – El Juzgado de lo Social de Elche condena a Lorena a suspensión de empleo y sueldo de veinte días por haber agredido a un compañero de trabajo en horario laboral, falta que está contemplada como grave en el convenio colectivo de aplicación a la empresa. ¿Puede la trabajadora recurrir esta sentencia?

- a) No, porque en los procesos de sanción no cabe recurso.
- b) Sí, porque se trata de impugnar una sanción por falta grave que ha sido confirmada judicialmente.
- c) No, porque se trata de impugnar una sanción por falta grave que ha sido confirmada judicialmente.**
- d) Sí, porque en los procesos de sanción por falta grave y muy grave siempre cabe recurso.

5 – En el proceso laboral, ¿en qué supuestos puede el órgano judicial pedir a las partes la aportación anticipada al acto de la vista de la prueba documental de que intenten valerse?

- a) Tras la aprobación del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, las partes deben presentar todos los documentos con antelación al acto de la vista en formato electrónico para su incorporación al expediente judicial.

b) El órgano judicial puede pedir la aportación anticipada a las partes de la prueba documental, en cualquier caso.

c) El titular del órgano judicial podrá pedir la aportación anticipada cuando, por su volumen o complejidad, resulte conveniente su examen previo al acto de la vista.

d) El titular del órgano judicial podrá pedir la aportación anticipada cuando, por su volumen o complejidad, resulte conveniente su examen previo al acto de la vista, pero solo si media previa petición de parte.

6 – En el orden jurisdiccional social, ¿están las personas trabajadoras obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración de Justicia?

a) Sí. Tras la aprobación del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, que en su Libro primero introduce medidas de eficiencia digital y procesal del servicio público de justicia, en todo caso, la persona trabajadora en su demanda deberá aportar una dirección de correo electrónico o cualquier otro medio idóneo que permita su comunicación telemática.

b) No. La persona trabajadora no está obligada a relacionarse electrónicamente con la Administración de Justicia, salvo que en el contrato de trabajo hubiera aceptado dicha obligación.

c) Sí. Tras la aprobación del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, que en su Libro primero introduce medidas de eficiencia digital y procesal del servicio público de justicia, la persona trabajadora está obligada a relacionarse electrónicamente con el juzgado, salvo que en el contrato de trabajo ambas partes hubieran aceptado la dispensa de esta obligación.

d) No. La persona trabajadora no está obligada a relacionarse electrónicamente con la Administración de Justicia, sin que quepa la posibilidad de obligarle en el contrato de trabajo.

7 – Durante la celebración de una vista por despido la abogada de la empresa en su turno de intervención plantea la suspensión y nuevo señalamiento a fin de acumular la demanda que por reclamación de salarios se sigue entre las mismas partes en otro juzgado. Indique la respuesta correcta.

a) Si la parte demandante no se opone el juez o jueza deberá acordar la suspensión a tal fin.

b) Si la parte demandante se opone el juez o jueza puede acordar la suspensión a tal fin.

c) No puede en este caso acordarse la acumulación ya que no se ha formulado antes de los actos de conciliación y juicio.

d) Es preceptiva la suspensión para la acumulación ya que ambas demandas deben tramitarse conjuntamente.

8 – En los autos que bajo el nº 000 se siguen por despido en el Juzgado de lo Social nº 1 de Madrid la empresa demandada no acudió al acto de conciliación ante el servicio administrativo correspondiente pese a estar debidamente citada. En la vista el abogado de la empresa no ha ofrecido justificación. La jueza dicta sentencia estimando la demanda e imponiendo las costas, incluidos honorarios, a la indicada mercantil. ¿Podría, además, imponerle una sanción pecuniaria?

a) No. En los casos de incomparecencia a los actos de conciliación sin causa justificada se aplicarán exclusivamente las medidas del artículo 66.3 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, que se refiere precisamente a las costas del proceso.

b) Sí. Además de las costas, la jueza podría imponer a la empresa una sanción pecuniaria, pero solo en el caso de que la parte demandante lo hubiera solicitado en su demanda o en el acto de la vista.

c) Sí. Además de las costas, la jueza podría imponer a la empresa una sanción pecuniaria, previa solicitud de parte o de oficio.

d) La jueza está obligada a imponer además una sanción pecuniaria, dentro de los límites que se fijan en el apartado 4 del artículo 75, siempre que la parte demandante lo haya solicitado en su demanda o en la vista por incomparecencia injustificada de la empresa.

9 – La mercantil AAA S.L. cuenta con 2 centros de trabajo en la provincia de Tarragona: uno de ellos con 121 trabajadores y el otro con 53. ¿A qué órgano le corresponderá la representación de éstos para participar en la empresa y defender sus intereses?

a) A los delegados de personal en número de 3 en cada uno de los centros de trabajo.

b) En cada centro de trabajo se deberá constituir un comité de empresa propio.

- c) Como son 2 centros de trabajo en la misma provincia se constituirá un comité de empresa conjunto.
- d) En el centro de trabajo con 121 empleados se constituirá un comité de empresa y en el que cuenta con 53, la representación corresponderá a los delegados de personal en número de 3.

10 – En relación con la figura del pleito testigo que ha sido introducida en la Ley reguladora de la Jurisdicción Social por el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, indique la respuesta correcta.

- a) La sentencia dictada en el pleito testigo será recurrible en suplicación solo si procede por razón de la cuantía o de la materia.
- b) La preferencia en la tramitación de uno o varios procesos respecto al resto se realiza por el órgano jurisdiccional teniendo en cuenta la materia sobre la que versen y el orden de presentación de las respectivas demandas.
- c) Una vez firme la sentencia dictada, el juez, la jueza o tribunal dispone de un plazo de quince días para acordar la extensión de efectos a aquellos que quedaron suspendidos.
- d) **Es exigible la audiencia a las partes con carácter previo a la tramitación del pleito testigo.**

11 – La empresa BBB S.L., ante las graves pérdidas económicas de los dos últimos ejercicios, ha anunciado a su plantilla la necesidad de extinguir los contratos de trabajo de 30 empleados de los 120 que la componen. Indique la respuesta correcta.

- a) La empresa no está obligada a seguir los trámites propios de un despido colectivo teniendo en cuenta el número de extinciones y el periodo de cómputo.
- b) **La empresa debe abrir un período de consultas con los representantes de los trabajadores no superior a treinta días naturales.**
- c) La empresa debe informar a los trabajadores afectados con quince días de antelación, pero no está obligada a abrir consultas.
- d) La empresa debe compensar a los trabajadores afectados con una indemnización equivalente a treinta y tres días de salario por año trabajado.

12 – Unai trabaja en una empresa de 78 trabajadores y ha sido elegido representante de los mismos. Quiere comenzar conociendo los distintos centros de trabajo con que cuenta la empresa para el mejor ejercicio de sus funciones. Indique la respuesta correcta.

- a) **Dispone de quince horas mensuales retribuidas para el ejercicio de sus funciones de representación.**
- b) Dispone de quince días al año para el ejercicio de funciones de representación.
- c) Dispone de quince horas mensuales para el ejercicio de funciones de representación, pero no son retribuíbles por la empresa.
- d) El crédito horario de que dispone no incluye las visitas a los centros de trabajo de la empresa.

13 – La empresa CCC S.L. comunica a los 18 empleados del departamento de comunicación y publicidad que, por razones organizativas, prestarán servicios en un horario diferente al que vienen realizando de manera habitual. La mercantil cuenta con una plantilla total de 450 personas trabajadoras. Indique la respuesta correcta.

- a) Se trata de una modificación de condiciones de trabajo de carácter colectivo.
- b) Se trata de una modificación individual de condiciones de trabajo ya que afecta a menos de 50 empleados en una empresa con más de 300 trabajadores.
- c) **Se trata de 18 modificaciones individuales de condiciones de trabajo.**
- d) No podemos hablar de modificaciones de contrato al venir amparadas en causas económicas.

14 – Una empresa con forma de sociedad de responsabilidad limitada y con una plantilla de 52 personas trabajadoras quiere extinguir la personalidad jurídica de la sociedad y liquidarla dejando la actividad. Consulta a su despacho de profesionales de la Abogacía qué deberá hacer con los contratos de trabajo.

- a) En los casos de extinción de la personalidad jurídica de la empresa se aplica lo relativo a la muerte, jubilación o invalidez del empresario persona física y los trabajadores tendrán derecho al abono de una cantidad equivalente a un mes de salario.
- b) En este caso, al tratarse de una sociedad mercantil deberá obligatoriamente solicitar la declaración de concurso de acreedores y una vez finalizado el concurso proceder a la extinción de los contratos por causas objetivas de carácter individual regulado en el artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores.
- c) En este caso, deberán seguirse los trámites de la modificación sustancial de condiciones de carácter colectivo regulado en el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores.
- d) En este caso, deberán seguirse los trámites del despido colectivo.

15 – A la trabajadora Meritxell le han modificado su horario de trabajo por lo que ha interpuesto demanda contra la empresa. La sentencia ha sido favorable declarando la modificación de condiciones de trabajo injustificada. Pese a ello, la empresa no ha procedido a reintegrarla en su horario laboral anterior. ¿Qué puede hacer la trabajadora?

- a) La trabajadora podrá solicitar la ejecución del fallo ante el juzgado de lo social y la extinción del contrato conforme a lo establecido para las sentencias firmes de despido en la Ley reguladora de la jurisdicción Social.
- b) La trabajadora no podrá solicitar la ejecución del fallo ante el juzgado de lo social hasta pasados dos meses de la firmeza de la sentencia.
- c) La trabajadora podrá solicitar la ejecución del fallo ante el juzgado de lo social solicitando la extinción del contrato con el pago en todo caso de la indemnización prevista para la extinción por causas objetivas.
- d) La trabajadora podrá solicitar la ejecución del fallo ante el juzgado de lo social y continuar percibiendo su salario con la misma periodicidad y cuantía que la declarada en la sentencia durante tres meses.

16 – Joan ha obtenido una sentencia favorable frente al Ayuntamiento para el que viene prestando servicios laborales desde hace veinte años. Pese a que han transcurrido varias semanas desde su firmeza, la Entidad Local no procede a cumplir lo resuelto. ¿Puede Joan acudir al juzgado a solicitar la ejecución forzosa?

- a) Una vez alcance firmeza la sentencia, la parte interesada puede en cualquier momento solicitar la ejecución forzosa al juzgado.
- b) Habrá que estar al plazo que, en todo caso, el órgano jurisdiccional debe fijar en sentencia.
- c) Salvo que se hubiera fijado otro plazo diferente, con carácter general las sentencias dictadas frente a entes públicos deberán llevarse a efecto por la Administración o Entidad dentro del plazo de tres meses a partir de su firmeza. Solo transcurrido este plazo podrá la parte interesada solicitar la ejecución.
- d) La parte interesada podrá solicitar la ejecución transcurridos dos meses desde la firmeza, salvo que la sentencia hubiera fijado un plazo inferior.

17 – Daliana ha sido despedida por su empresa adeudándole a la fecha de finalización de su relación laboral más de dos meses de salario. Acude a su despacho profesional pidiendo asesoramiento. Indique la respuesta correcta.

- a) Usted le informa que al no ser acciones acumulables deberá presentar dos demandas, una impugnando la decisión extintiva empresarial y otra reclamando el salario adeudado.
- b) Usted le informa de la obligatoriedad de acumular el ejercicio de ambas acciones en una sola demanda puesto que de no hacerlo así decaerá su derecho a reclamar en el futuro el salario adecuado.
- c) Usted le informa de que puede acumular a la acción de despido la reclamación de los salarios que se le adeudan.
- d) Usted le informa de que ha prescrito la acción de reclamación de salarios tras la finalización de la relación laboral.

18 – Mientras se encuentra desarrollando las funciones propias para las que ha sido contratada, Celima sufre un desmayo con pérdida de conciencia por lo que es trasladada a un centro hospitalario iniciando un periodo de incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo. Indique la respuesta correcta.

- a) El subsidio se abonará desde el cuarto día de baja en el trabajo no percibiendo salario ni prestación hasta entonces.

b) El subsidio se abonará desde el primer día por el Instituto Nacional de la Seguridad Social o, en su caso, por la Mutua correspondiente.

c) El subsidio se abonará desde el día siguiente al de la baja, siendo a cargo del empresario el salario correspondiente al mismo día de la baja.

d) El subsidio se abonará a partir del cuarto día de baja en el trabajo por el Instituto Nacional de la Seguridad Social o, en su caso, por la Mutua correspondiente, si bien desde el día cuarto al decimoquinto de baja, ambos inclusive, el subsidio estará a cargo del empresario.

19 – ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con la excedencia voluntaria por cuidado de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que, por razón de edad, enfermedad, accidente o discapacidad, no puedan valerse por sí mismos, y no desempeñen una actividad retribuida?

a) Se considerarán efectivamente cotizados los periodos de hasta tres años de excedencia solo a los efectos de las prestaciones de incapacidad permanente, jubilación, muerte y supervivencia, maternidad y paternidad.

b) Se considerarán efectivamente cotizados los periodos de hasta tres años de excedencia solo a los efectos de las prestaciones de incapacidad permanente, jubilación, incapacidad temporal, muerte y supervivencia, maternidad y paternidad.

c) Se considerará efectivamente cotizado el periodo de duración no superior a los dos años de esta excedencia solo a los efectos de las prestaciones de incapacidad permanente, jubilación, muerte y supervivencia, maternidad y paternidad.

d) Se considerarán efectivamente cotizados los periodos de hasta tres años de excedencia solo a los efectos de las prestaciones de incapacidad permanente y jubilación.

20 – ¿Con qué frecuencia tiene derecho el comité de empresa a ser informado sobre los accidentes de trabajo que ocurran en la empresa?

a) La empresa debe comunicar al comité de empresa los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales tan pronto se produzcan.

b) Trimestralmente.

c) Mensualmente.

d) El empresario no tiene obligación de ofrecer esta información.

21 – ¿En cuál de los siguientes supuestos la legislación laboral admite la suspensión del contrato de trabajo con recíproca exoneración de las obligaciones de trabajar y remunerar?

a) Durante las vacaciones.

b) Mutuo acuerdo de las partes.

c) Cuando exista sentencia condenatoria que prive de libertad a la persona trabajadora.

d) Durante el descanso de fin de semana.

22 – Erea recibe notificación del Instituto Nacional de la Seguridad Social reclamando el reintegro como indebidamente de las prestaciones por incapacidad temporal que percibió años atrás. ¿Qué periodo abarca la obligación de reintegro?

a) La obligación de reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas prescribe a los cuatro años.

b) La obligación de reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas prescribe a los cinco años.

c) La obligación de reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas prescribe al año.

d) La obligación de reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas caduca a los cuatro años.

23 – La empresa DDD S.L. decide sancionar a un empleado por la comisión de una falta de desobediencia tipificada como falta grave. ¿Cuándo prescribe esta falta?

a) A los veinte días a partir de la fecha de la comunicación escrita al trabajador y, en todo caso, a los seis meses de haberse cometido.

b) A los sesenta días a partir de la fecha de la comunicación escrita al trabajador y, en todo caso, a los seis meses de haberse cometido.

c) A los veinte días a partir de la fecha en que la empresa tuvo conocimiento de su comisión, y, en todo caso, a los seis meses de haberse cometido.

d) A los sesenta días a partir de la fecha en que la empresa tuvo conocimiento de su comisión y, en todo caso, a los seis meses de haberse cometido.

24 – Tras la tramitación del recurso de suplicación frente a la sentencia que declaró la nulidad del despido de Flor, el Tribunal Superior de Justicia revoca tal pronunciamiento desestimando la demanda y absolviendo a la empresa. Esta le pregunta como profesional de la Abogacía si puede reclamar a la trabajadora los salarios que le ha abonado durante la tramitación del recurso. Indique la respuesta correcta.

a) Si la trabajadora durante la tramitación del recurso estuvo percibiendo la misma retribución que percibía con anterioridad a su despido, pero estuvo dispensada de la prestación de servicios, la empresa podrá reclamar los salarios abonados.

b) La empresa no puede reclamar los salarios que haya abonado a la trabajadora durante la tramitación del recurso y deberá abonar además los devengados hasta la firmeza de la sentencia de suplicación.

c) La trabajadora no estará obligada a reintegrar los salarios que hubiera percibido hasta la fecha del dictado de la sentencia de suplicación.

d) Si la sentencia que declaró la nulidad fuera revocada totalmente, la trabajadora está obligada a reintegrar los salarios percibidos hasta la firmeza de la sentencia de suplicación.

25 – En un procedimiento seguido frente a la empresa FFF S.L., incurso en un procedimiento concursal, se ha dictado sentencia condenatoria al abono de ciertas cantidades, pero decide no recurrir. ¿Puede el Fondo de Garantía Salarial, que ha intervenido como parte en el pleito, recurrir esta sentencia?

a) No, porque solo podría recurrir la sentencia si la mercantil decidiera hacerlo.

b) No, porque nunca podría hacerlo, aunque sea parte en el pleito.

c) Sí, porque el Fondo de Garantía Salarial dispone de plenas facultades de actuación en el proceso como parte.

d) Sí, pero precisará de autorización del Administrador Concursal.

Preguntas de reserva

1 – Valentín, empleado de la mercantil MMM S.L. sufre un accidente de tráfico mientras regresaba a su domicilio después del trabajo, siendo declarado en situación de incapacidad permanente total para su profesión habitual de cristalero. El conductor del vehículo contrario es condenado por sentencia firme como autor de un delito de lesiones por imprudencia. Indique la respuesta correcta.

a) Valentín deberá reclamar el abono de las prestaciones de incapacidad directamente al tercero responsable o, en su caso, al subrogado legal o contractualmente en sus obligaciones.

b) Las prestaciones se harán efectivas por la entidad gestora, servicio común o mutua colaboradora que corresponda, sin perjuicio de que tengan derecho a reclamar al tercero responsable o, en su caso, al subrogado legal o contractualmente en sus obligaciones, el coste de las prestaciones que hubieran satisfecho.

c) El tercero responsable o, en su caso, el subrogado legal o contractualmente en sus obligaciones, solo será responsable de otras indemnizaciones que se puedan declarar en el procedimiento penal o civil, pero no de las prestaciones sanitarias.

d) Para reclamar las prestaciones tanto la entidad gestora como el trabajador deberán personarse en el procedimiento civil o penal seguido para hacer efectiva la indemnización.

2 – A Gloria la empresa le notifica el cambio de su turno de trabajo por necesidades organizativas. Acude a su despacho solicitando asesoramiento profesional sobre cómo proceder.

a) Si quiere impugnar la decisión empresarial debe presentar papeleta de conciliación frente a la empresa con carácter previo a la demanda.

b) Si decide impugnar la decisión empresarial puede presentar directamente demanda.

c) En primer lugar debe dirigir escrito a la empresa manifestando su disconformidad.

d) Debe presentar reclamación previa en vía administrativa.